



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1071/23

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, del que es Alcalde-Presidente don Jesús Manuel Sánchez Cabrera.

Certifico: que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 20 de abril de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el acuerdo que es del siguiente tenor literal:

5. URBANISMO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE.

A) Dictámenes Comisión informativa. Proyecto de actuación, reparcelación y urbanización del Sector de Suelo Urbano No Consolidado SSUNC 5-3 de Hervencias-Industrial del PGOU trámite de aprobación inicial. Fue dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión informativa de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente en sesión de fecha 18 de abril del año en curso con el siguiente tenor literal:

2. URBANISMO.

2.1. PROYECTO DE ACTUACIÓN, REPARCELACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SSUNC 5-3 DE HERVENCIAS-INDUSTRIAL DEL PGOU. TRÁMITE DE APROBACIÓN INICIAL.

Promotor: Junta de Compensación preconstituida.

Técnico redactor: don José Gabriel Rodríguez González. Arquitecto.

Terrenos afectados: Sector SSUNC 5-2. Referencias catastrales:

- 1) 8529021UL5082N0001HY.
- 2) 8232509UL5082N0001YY.
- 3) 8232508UL5082N0001BY.
- 4) 8232507UL5082N0001AY.
- 5) 8232225UL5083S0001GI.
- 6) 8232204UL5083500011KI.
- 7) 8232203UL5083S0001OI.
- 8) 8232202UL5083S0001MI.
- 9) 8232201UL5083S0001FI.

Titularidad de las parcelas: Transportes M. Esteban, S.A. - D. Víctor Manuel Gómez Jiménez - D.^a Sonsoles Gómez Jiménez. - Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de las Reestructuraciones Bancarias, S.A. (SAREB). - Herederos de D. Luis Martín Gómez y Dña Dorotea Sánchez Sáez. - DAVICOM Contratas y Proyectos Madrid, S.L. (alegante).

Administraciones interesadas:

- Subdelegación de Gobierno de Ávila. c/ Hornos Caleros n.º 1. 05071 Ávila.
- Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León. Pasaje del Císter, 1. 05071 Ávila.
- Servicio Territorial de Medio Ambiente. Pasaje del Císter, 1. 05071 Ávila.
- Dirección General de Vivienda y Urbanismo. Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Junta de Castilla y León. c/ Rigoberto Cortejoso, 14. 47014 Valladolid.
- Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Avda. del Monasterio Ntra. Sra. de Prado s/n. 47071 Valladolid.
- Diputación Provincial. Pza. Corral de Campanas, 1. 05071 Ávila.
- Registro de la Propiedad de Ávila. C/ Duque de Alba, 6. 05001 Ávila.

Visto el proyecto de referencia que se tramita simultáneamente en desarrollo de la 12.ª Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (art. 254.4 RUCyL), la cual fue aprobada provisionalmente por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 31 de marzo de 2023, cuyo documento inicial fue publicado íntegramente el Boletín Oficial de la Provincia 14 de noviembre de 2022.

El expediente ha sido promovido por los propietarios mayoritarios de los terrenos, los cuales se han preconstituido en Junta de Compensación en escritura pública otorgada el 14 de noviembre de 2022 ante el notario residente en Ávila don Daniel Villagrà Moran (n.º de protocolo 2.967), al amparo de los Estatutos cuya admisión a trámite fue acordada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2022.

Así mismo, el presente proyecto se tramita teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 80 a 92 y 95 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, y los arts. 259 a 263 y concordantes de su Reglamento, respondiendo su contenido al siguiente índice:

I. DETERMINACIONES GENERALES

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES
2. SISTEMA DE ACTUACIÓN PROPUESTO
3. URBANIZADOR PROPUESTO
4. IDENTIFICACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DE LAS FINCAS DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN y RELACIÓN DE PROPIETARIOS
5. DOCUMENTOS Y PLANOS DE INFORMACIÓN
6. GARANTÍA DE URBANIZACIÓN.
7. PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

II. DETERMINACIONES SOBRE URBANIZACIÓN

1. PLAZO PARA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN
2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
 - SISTEMAS GENERALES
 - SISTEMA LOCAL ESPACIOS UBRES DE USO PÚBLICO (Parcela 11)
 - SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS (Parcela 12) y VIALES

- EQUIPAMIENTO PRIVADO (Parcela 14 y 15)
 - PARCELAS EDIFICABLES (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)
3. ESTIMACIÓN DEL IMPORTE DE GASTOS DE URBANIZACIÓN
 4. CARGA URBANIZADORA
 5. CRITERIOS BÁSICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS

III. DETERMINACIONES SOBRE REPARCELACION

1. DETERMINACIÓN DE TERRENOS OBJETO DE CESIÓN AL MUNICIPIO
2. CUANTÍA DE LOS DERECHOS ADJUDICADOS A LOS PROPIETARIOS Y AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA. CRITERIOS SEGUIDOS PARA SU DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN
3. CRITERIOS DE VALORACIÓN
4. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PARCELAS

V. EXENCIONES FISCALES

VI. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

ANEXOS:

PLANO - FICHAS DE REPARCELACIÓN - MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

POR TODO LO EXPUESTO, LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, ACORDÓ:

Primero: aprobar inicialmente EL Proyecto de Actuación, Reparcelación y Urbanización del sector de suelo urbano no consolidado ssunc 5-3 de Hervencias Industrial del PGOU promovido por la Junta de Compensación preconstituida y en fase de aprobación de sus estatutos. Dicho proyecto, cuya la redacción técnica ha sido efectuada por el arquitecto José Gabriel Rodríguez, se tramita simultáneamente a la 12.ª Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Ávila aprobada provisionalmente por Pleno Municipal el 31 de marzo de 2023, cuyo documento inicial fue publicado íntegramente el Boletín Oficial de la Provincia 14 de noviembre de 2022.

Segundo: la referida aprobación inicial se efectúa a resultas de la tramitación que se sigue y del periodo de información pública al que se someterá el expediente, así como condicionada a la aprobación de la 12.ª Modificación del PGOU de Ávila y la aprobación de la constitución de la Junta de Compensación que se tramitan simultáneamente. A tal efecto se abre un plazo de un mes de exposición pública del citado proyecto, lo que se anunciará en el Boletín Oficial de Castilla y León (art. 251.3 RUCyL).

Tercero: durante el periodo de información pública de un mes, contados desde la última fecha de publicación del presente acuerdo o del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, todas las personas, físicas y jurídicas, pueden:

- 1.º Consultar toda la documentación escrita, gráfica y cartográfica que integra el instrumento o expediente, a cuyo efecto el Ayuntamiento ha dispuesto un ejemplar completo y diligenciado del mismo en la Oficina Técnica Municipal sita en la Plaza del Mercado Chico n.º 7, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

- 2.º Consultar la documentación relacionada con el instrumento o expediente expuesto en la página Web municipal <http://www.avila.es>.
- 3.º Obtener copias impresas de la documentación relacionada con el instrumento o expediente expuesto, previa solicitud por escrito y abono de las tasas correspondientes, en su caso. No será necesaria solicitud ni pago de tasas para descargar, consultar e imprimir la documentación por vía electrónica.
- 4.º Presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el instrumento o expediente expuesto, lo cual se producirán a través del registro general del Ayuntamiento de Ávila y del portal del ciudadano de la página web municipal, sin perjuicio también de su presentación mediante fax al número 920 25 29 79 o por correo electrónico a las direcciones de la Oficina Técnica Municipal: urbanismo@ayuntavila.com.

El presente trámite de información pública se realiza también a los efectos previstos en el Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, en su caso.

Cuarto. Notificar el acuerdo adoptado a los propietarios que consten en el Registro de la Propiedad y a los titulares que consten en el Catastro. Asimismo, se solicitará del Registro de la Propiedad certificación de dominio y cargas de las fincas, y la práctica de los asientos que correspondan, a cuyo efecto se faculta al promotor del expediente para la aportación de la citada certificación que deberá expedirse al día de la fecha. Igualmente se aportará certificación descriptiva y gráfica original expedida por el Centro de Gestión Catastral, en su caso. Si a la vista de dichas certificaciones aparecen nuevos interesados en el expediente, se les dará traslado igualmente de los acuerdos que se adopten.

Quinto. Concluida la información pública, el Ayuntamiento resolverá expresamente sobre la aprobación definitiva de la Modificación del Proyectos de Actuación que se tramita, señalando los cambios que procedan respecto a lo aprobado inicialmente, lo cual se notificará igualmente a los propietarios que consten en el Registro de la Propiedad, a los titulares que consten en el Catastro y a quienes hubieran presentado alegaciones, y se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León.

La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad de los miembros presentes, es decir, ocho de los nueve que legalmente la componen, aprobar el dictamen que antecede literalmente y en sus propios términos elevándolo a acuerdo.

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, y con la salvedad a que se refiere el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Ávila, 20 de abril de 2023.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.



**PROYECTO DE ACTUACIÓN,
REPARCELACION y URBANIZACION
SSUNC 5-3 HERVENCIAS INDUSTRIAL
DEL PGOU AVILA**

2023

PROYECTO DE ACTUACIÓN,
REPARCELACION y URBANIZACION

SECTOR DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SSUNC 5-3
HJERVENCIAS INDUSTRIAL DEL P.G.O.U. DE AVILA

PROMOTOR:

JUNTA DE COMPENSACION SSUNC 5-3 (pre-constituida por lo propietarios
mayoritarios que representan el 76,82 % del sector)

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN INICIAL – ABRIL 2023

Ley 10/1998 de 5 de diciembre de Ordenación del Territorio
(Arts. 75, 76,77, 80 y sig Ley 5/99 de 8 de Abril de Urbanismo de Castilla y León (y sus
modificaciones Ley 4/2008 de 15 de Septiembre) y arts. 250 y sig del Decreto 22/2004 de
29 de Enero (y sus modificaciones posteriores Decreto 99/2005 de 222 de diciembre;
Decreto 68/2006 de 5 de Octubre; Decreto 45/2009 de 9 de Julio) por el que se aprueba el
Reglamento de Urbanismo de Castilla y León; Orden FOM/74072005 de 1 de junio por la
que se aprueba la Revisión del P.G.O.U. de Avila (B.O.P. nº 127 de 4 de Julio).



INDICE

I.- DETERMINACIONES GENERALES

- 1.- INTRODUCCION Y ANTECEDENTES
- 2.- SISTEMA DE ACTUACION PROPUESTO
- 3.- URBANIZADOR PROPUESTO
- 4.- IDENTIFICACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LAS FINCAS DE LA UNIDAD DE ACTUACION y RELACION DE PROPIETARIOS
- 5.- DOCUMENTOS Y PLANOS DE INFORMACION
- 6.- GARANTIA DE URBANIZACION.-
- 7.- PLAZOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTUACION

II.- DETERMINACIONES SOBRE URBANIZACION

- 1.- PLAZO PARA ELABORACION DEL PROYECTO DE URBANIZACION
- 2.- CARACTERISTICAS TÉCNICAS MINIMAS
 - ❖ SISTEMAS GENERALES
 - ❖ SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES DE USO PÚBLICO (Parcela 11)
 - ❖ SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS (Parcela 12) y VIALES
 - ❖ EQUIPAMIENTO PRIVADO (Parcela 14 y 15)
 - ❖ PARCELAS EDIFICABLES (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)
- 3.- ESTIMACION DEL IMPORTE DE GASTOS DE URBANIZACION
- 4.- CARGA URBANIZADORA
- 5.- CRITERIOS BASICOS PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS

III.- DETERMINACIONES SOBRE REPARCELACION

- 1.- DETERMINACION DE TERRENOS OBJETO DE CESION AL MUNICIPIO.**
- 2.- CUANTIA DE LOS DERECHOS ADJUDICADOS A LOS PROPIETARIOS Y AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA. CRITERIOS SEGUIDOS PARA SU DEFINICION Y CUANTIFICACION
- 3.- CRITERIOS DE VALORACION
- 4.- JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE PARCELAS

IV EXENCIONES FISCALES

V.- INSCRIPCION REGISTRAL

I.- DETERMINACIONES GENERALES

1.- INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

A).- Ávila para la ordenación urbana de su territorio parte de un Plan General Municipal de Ordenación Urbana, aprobado definitivamente por Orden FOM/74072005 de 1 de junio por la que se aprueba la Revisión del P.G.O.U. de Avila (B.O.P. nº 127 de 4 de Julio), en adelante Plan General. A tal efecto, el Plan General de Ávila, regula las condiciones que deben observarse en el desarrollo del suelo urbano en sus diferentes categorías.

B).- El Plan General de ordenación urbana de Avila incluyó en los sectores SSUNC 5-2 y 5-3 las fincas de los promotores.

A tal fin los promotores han presentado ante dicho Ayuntamiento la 12.^a modificación del PGOU. Dicha modificación puntual que cuenta con aprobación provisional (acuerdo de Pleno de 31 de Marzo de 2023) con el objeto de modificar las fichas de desarrollo de los dos sectores de suelo urbano no consolidado del polígono industrial de “Las Hervencias”, lo que implica una redelimitación de los ámbitos de los sectores afectados.

En consecuencia, dicha modificación pretende hacer una transferencia de una parte de la superficie afectada por el sector SUNC 5-2 al sector SUNC 5-3. Concretamente, dicha modificación **afecta a la finca con referencia catastral 8529021UL5082N0001HY**, la cual tiene una parte de su superficie en el sector 5-2, y **se desea incluirla en su totalidad en el sector 5-3.** Debido a este cambio en la superficie de actuación de ambos sectores, se deben redactar nuevamente las fichas de desarrollo de éstos, calculando, de nuevo, todos los parámetros urbanísticos de acuerdo con las nuevas superficies.



Con el objeto de poder desarrollar el **sector SUNC 5-3**, los propietarios de una de las parcelas incluidas en este sector (**LOS PROMOTORES MAYORITARIOS**), cuya referencia catastral es 8529021UL5082N0001HY, desean incluir la totalidad de la parcela en el dicho sector, ya que una parte importante de ésta (aproximadamente unos 6.917,30 m²) es afecta del sector SUNC 5-2. De este modo se agilizan y simplifican los trámites urbanísticos y jurídicos al contar con parcelas enteras en ambos sectores.

Esta modificación pretende facilitar el desarrollo de ambos sectores, ya que se delimitaron en la redacción inicial del PGOU y, a día de hoy, no se han desarrollado entre otros motivos, por la complejidad jurídica que suponía la incorporación de una misma finca, de grandes dimensiones, en dos sectores diferentes.

La transferencia de superficie que se pretende aplicar permitirá mayor facilidad en el desarrollo de ambos sectores al simplificarse bastante los trámites jurídicos de formación de juntas de compensación, acuerdo entre mayorías, etc., siempre atendiendo a facilitar la posibilidad del desarrollo de estos sectores que, desde la aprobación del plan general de ordenación urbana de Ávila, en 2005, aun no se han desarrollado.

Por tanto, el fin último de la modificación puntual base del presente proyecto de actuación y reparcelación es el de posibilitar el desarrollo de los sectores de suelo urbano no consolidado, que completarían la urbanización en una zona de la ciudad en la que se mejorará la trama urbana y se completarán y mejorarán las infraestructuras urbanas.

El plano e imágenes siguientes establecen la situación actual de ambos sectores y las superficies a transferir.



La superficie por transferir es la sombreada en la foto que está en el sector SUNC 5-2 estando la mayor parte de esa parcela en el sector SUNC 5-3.



De esta forma, la configuración física de los dos sectores sería de la siguiente manera:



C) Tras las mediciones reales de los sectores a urbanizar los **datos definitivos** en relación a la ordenación general aprobada son los siguientes:



SECTOR SUNC 5-2	VIGENTE	MODIFICADA
SUPERFICIE BRUTA	33.806 m ²	26.110 m ²
EDIFICABILIDAD MÁXIMA DE USO PREDOMINANTE	25.405,65 m ²	19.525,94 m ²
SISTEMA GENERAL VIARIO	3.917 m ²	3.138 m ²
SISTEMAS LOCALES ELP	3.810,85 m ²	2.928,89 m ²
SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTO.	3.810,85 m ²	2.928,89 m ²
VIALES Y ESPACIOS LIBRES PUBLICOS CON URBANIZACION Y EJECUCION DE INFRAESTRUCTURAS	3.265 m ²	2.491,45 m ²
PLAZAS DE APARCAMIENTO	508 (254 publicas)	390 (195 públicas)

SECTOR SUNC 5-3	VIGENTE	MODIFICADA
SUPERFICIE BRUTA	22.496 m ²	30.191 m ²
INDICE DE EDIFICABILIDAD MÁXIMA	0.77 m ² /m ²	0.79 m ² /m ²
EDIFICABILIDAD MÁXIMA DE USO PREDOMINANTE	15.777,30 m ²	21.657 m ²
SISTEMA GENERAL VIARIO	2.006 m ²	2.784 m ²
SISTEMAS LOCALES ELP	2.366,60 m ²	3.248,55 m ²
SISTEMAS LOCALES EQUIPAMIENTO.	2.366,60 m ²	3.248,55 m ²
VIALES Y ESPACIOS LIBRES PUBLICOS CON URBANIZACION Y EJECUCION DE INFRAESTRUCTURAS	2.285 m ²	3.058 m ²
PLAZAS DE APARCAMIENTO	316 (158 publicas)	434 (217 públicas)

Por tanto, las condiciones de ordenación general varían con respecto a las existente en las fichas iniciales. Los 6.917.30 m² del sector SUNC 5-2 que cuenta con un índice de edificabilidad máxima de 0.85 m²/m², generaría una edificabilidad de 5.879,70 m², que es la que se transfiere al sector SUNC 5-3, resultando un índice de edificabilidad máxima, en este de sector, de 0.79 m²/m², en vez de 0.77 m²/m² que es lo que figura en la ficha inicial.

	condiciones urbanísticas del sector				APLICACIÓN A PARCELA			
Edif. Bruta	0,79				Edif.Neta	1,22		
Aprov luc	21.800,84				Resto parcel	16.111,80		
Aprov ayto	2.180,08				Parcela mun	1.790,20		
Aprov Priv	19.620,76							

D).- El Proyecto de Actuación es el instrumento de gestión urbanística que tiene como objeto establecer las bases técnicas y económicas de esta actuación integrada y cuyo ámbito abarca uno o varias unidades de actuación completas del mismo sector, si bien en este caso el proyecto se refiere a todo el sector incluido dentro del sector SSUNC 5-3.

Al presentarse este Proyecto de Actuación dentro del sistema de Compensación, además de cumplirse con lo previsto en los arts. 259 a 263 del Decreto 22/04 de la Junta de Castilla y León se cumplen con las particularidades exigidas por el art. 257 de dicho texto y así:

- a) Presentar las certificaciones registrales o en su defecto las catastrales que acrediten que todos los terrenos de la unidad de actuación que no sean de uso y dominio público son propiedad de la mercantil que presenta el proyecto.
- b) Entre las determinaciones de urbanización no es necesario incluir la distribución de los gastos de urbanización entre los propietarios afectados.
- c) Las determinaciones de reparcelación pueden limitarse a identificar los terrenos que deban ser objeto de cesión al Municipio.

De conformidad con el art. 82.3 RUCyL no serán de obligado cumplimiento las reglas sobre reparcelación 1.ª, 2.ª y 3.ª del artículo 75:

b) Reparcelación de las fincas, con determinación de las cesiones al Ayuntamiento y, en su caso, adjudicación de las parcelas resultantes a los propietarios, conforme a las siguientes reglas:

1.ª Los propietarios recibirán parcelas aptas para materializar el aprovechamiento que les corresponda, en proporción a sus derechos, y en lo posible sobre sus fincas originales.



2.^a Cuando el aprovechamiento que corresponda a los propietarios no alcance o exceda de lo necesario para la adjudicación de parcelas completas, los restos se satisfarán en metálico o bien mediante la adjudicación de parcelas en proindiviso.

3.^a No serán objeto de nueva adjudicación, sin perjuicio de la normalización de linderos y las compensaciones en metálico que procedan, los terrenos con construcciones o instalaciones conformes con el planeamiento, ni tampoco aquéllos con construcciones o instalaciones disconformes, cuando su uso sí sea conforme, y el aprovechamiento permitido no sea superior ni inferior en más de un 15 por ciento al que corresponda a su propietario.

Como establece el art. 76 de la Ley 5/99 el periodo de información pública del proyecto de Actuación dentro del sistema de compensación tendrá una duración de un mes, y no será preceptiva la aprobación definitiva expresa si no se presentan alegaciones durante dicho periodo.

2.- SISTEMA DE ACTUACION PROPUESTO

Al pertenecer la propiedad de dicho sector a varios propietarios de conformidad con las previsiones del P.G.O.U., de Avila, así como lo dispuesto en los arts. 259 a 263 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León el sistema de actuación propuesto ha de ser el de **JUNTA DE COMPENSACION**, la cual ha sido pre-constituida en escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2022 ante el Notario de Avila D. Daniel Villagrà morán con número 2967 de su protocolo, estando admitida a trámite la aprobación de sus Estatutos por el Ayuntamiento de Avila de conformidad con el acuerdo de la sesión de la comisión informativa de Urbanismo de dicho Consistorio de fecha 20 de diciembre de 2022. .

Conforme establecen los arts. 74, 75 e) y 80 de la Ley 5/99 de Castilla y León y los arts. 257 a 263 del Decreto 22/2004 por el que se aprueba Reglamento de

Urbanismo de Castilla y León por medio del sistema de concierto se GARANTIZA por los propietarios LA ACTUACION.

3.- URBANIZADOR PROPUESTO

JUNTA DE COMPENSACION SSUNC 5-2 Y 5-3 (pre-constituida por los propietarios mayoritarios de los sectores afectados que representa el 76.82% del sector) y que establecen como domicilio a estos efectos el despacho profesional de ASESORIA DUQUE, c/ Duque de alba nº 6 Portal 2 3ª Planta.

El urbanizador propuesto asume las obligaciones establecidas en los instrumentos de planeamiento y gestión urbanísticas aplicables y en particular las incluidas en este proyecto de actuación. El urbanizador además de elaborar y ejecutar, en su caso, los proyectos de reparcelación y urbanización financiará los gastos de urbanización previstos.

4.- IDENTIFICACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LAS FINCAS DE LA UNIDAD DE ACTUACION y RELACION DE PROPIETARIOS

Propietarios de las siguientes fincas:

1.- TRANSPORTES M ESTEBAN, S.A.; VICTOR MANUEL GOMEZ JIMENEZ; SONSOLES GOMEZ JIMENEZ

1.- RUSTICA: FINCA sita en HERVENCIAS ALTAS, término de Avila, con un SUPERFICIE de dieciocho mil ochocientos sesenta metros cuadrados.

LINDA: Norte, en línea quebrada de ciento cincuenta metros -noventa y tres metros y cincuenta y siete metros con resto de finca matriz y Polígono Industrial Las Hervencias; Sur, en línea de cincuenta y tres, treinta y ocho



metros con acceso -de ocho metros de ancho propiedad de la finca matriz como servicio a la Cooperativa Las Hervencias -Sociedad Cooperativa de Avila-, y ahora también, acceso a la parcela que se segrega; y en línea de ochenta y seis metros, con el resto de finca matriz; Este, en línea a su final quebrada, de ciento dieciocho metros, con acceso a la parcela que se vende, objeto de estos linderos, de dieciséis metros de ancho, en su final "vial de veinte metros proyectado, propiedad de la finca matriz, siendo este acceso Prolongación de la calle Campo Azalvaro, de Avila, de igual anchura, más línea de ocho, veintiocho, diez y diez metros, respectivamente, al acceso a la Cooperativa Las Hervencias y a la propiedad de Don Zacarías Rodríguez; y Oeste, en línea quebrada de ciento veintisiete metros -incluido entrada actual-, a Polígono Industrial "LasHervencias", 3ª Fase.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ávila, al tomo 1768, libro 476, folio 101, finca número 36.454

REFERENCIA CATASTRAL:- 859021UL5082N0001HY

2.-SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A

2.-URBANA: PARCELA de terreno en el paraje de las HERVENCIAS ALTAS, en término municipal de Avila. Tiene una extensión SUPERFICIAL de ocho mil ciento diecisiete metros cuadrados

LINDA: Norte, Distribuidora Regional del Gas, S.A., y Fermín Batalla; Sur, Luis Gómez Martín y Polígono Industrial; Este, calle de Campoazalvaro, perteneciente a la finca de la que se segregar y Geste, Polígono Industrial

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ávila, tomo 2554, libro 992, folio 184, finca 39.273.

REFERENCIA CATASTRAL:- 859022UL5082N0001WY

**3º.- DON LUIS EUGENIO, DOÑA MAXIMA, DOÑA ANTONIA y DOÑA
LUISA MARIA MARTIN SÁNCHEZ**

3.- URBANA.- PARCELA DE TERRENO EDIFICABLE, al sitio de las Hervencias Altas, hoy en Camino de Azálvaro 11 de Ávila, de forma trapezoidal, que mide una superficie de mil quinientos cincuenta y dos metros con cincuenta decímetros cuadrados (1.552,50 m²)

Linda al norte, en una línea de 67,50 metros y Sur, en línea de 47,50 metros con el resto de finca que se segrega, este, línea de 27 metros con carretera particular de la vendedora, perteneciente a la expresada dehesa, y por la que esta parcela tendrá acceso, y Oeste en 33 metros con Hervencias Bajas

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ávila, al tomo 1190, libro 111, folio 176, finca número 6.844

REFERENCIA CATASTRAL:- 859017UL5082N0001UY

5.- DOCUMENTOS Y PLANOS DE INFORMACION

Se adjunta como anexos al presente Proyecto de Actuación:

- 1.- Plano de situación, delimitación, emplazamiento y de parcelas aportadas,.
- 2.- Planos Generales de Reparcelación, con indicación de parcelas, usos y superficies



3 a 17.- Fichas de parcelas resultante.

18.- Medición y Presupuesto de Urbanización.

6.- GARANTIA DE URBANIZACION.-

Los propietarios poseen recursos propios de bienes privados suficientes para hacer frente a las cargas de urbanización o, en su caso, se utilizará la fuente de financiación normal y típica que es la enajenación de fincas ó la obtención de créditos sobre las mismas.

Por otro lado la garantía de financiación y ejecución de las obras, es muy firme para el Ayuntamiento en el doble sentido de:

- ✓ La prestación de la garantía mínima (a determinar por el Ayuntamiento, por un importe de entre el 5 y el 15 por ciento de los gastos de urbanización previstos)
- ✓ La garantía real sobre las fincas, tanto la aportada a la reparcelación, como las adjudicadas, artículos 168.1 y 178.1 del Reglamento de Gestión.

En cualquier caso, se ha de recordar la doctrina jurisprudencial, muy flexible, en cuanto que señala que no es necesario un presupuesto y aplicación detallados, sino que basta con que se conozcan las fuentes de financiación. (Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de Enero de 1985, entre otras).

7.- PLAZOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTUACION

El presente proyecto de actuación cumple con los plazos de actuación marcados tanto en el P.G.O.U de Avila como en su modificación sin exceder de los mismos.

II.- DETERMINACIONES SOBRE URBANIZACION

1.- PLAZO PARA ELABORACION DEL PROYECTO DE URBANIZACION

En este proyecto de actuación se incluye proyecto de urbanización, con el desarrollo en el tiempo de la edificación prevista y sus dotaciones de servicios comunitarios y de los elementos que componen las distintas redes de servicios.

Consiste en un calendario en el que se desenvuelven las actividades urbanizadora y edificatoria. Comprende la previsión de la duración temporal de las obras y de la puesta en servicio de las reservas de suelo correspondientes a equipamientos, así como la posibilidad de alcanzar, en el tiempo, los niveles exigibles en los distintos servicios a medida que avanza la urbanización y como requisito previo ó simultáneo para la utilización edificatoria de los terrenos, (artículo 54 del Reglamento de Planeamiento).

PLAN DE ETAPAS.

Ejecución en una única fase o etapa. Los plazos que se determinan a continuación comienzan a contar, en todos los casos, al día siguiente de la publicación de la aprobación definitiva del presente proyecto

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

❖ DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Capítulo nº 1 Demoliciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
1.1.- Firmes y pavimentos					
1.1.1.- Cortes					
1.1.1.1	M	Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de las zonas a cortar. Corte del pavimento. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
Total m :			12,000	4,07 €	48,84 €
Parcial nº 1 Demoliciones :					48,84 €

Capítulo nº 2 Acondicionamiento del terreno

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
2.1.- Movimiento de tierras en obra civil								
2.1.1.- Trabajos preliminares								
2.1.1.1	M ²	Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas: pequeñas plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 25 cm; y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la tala de árboles ni el transporte de los materiales retirados. Incluye: Replanteo en el terreno. Remoción mecánica de los materiales de desbroce. Retirada y disposición mecánica de los materiales objeto de desbroce. Carga a camión. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	3.076,000			3.076,000	3.076,000
Total m ² :				3.076,000		0,95 €	2.922,20 €	

2.1.2.- Excavaciones

2.1.2.1 M³ Excavación para apertura y ensanche de caja en terreno de tránsito compacto, con medios mecánicos, y carga a camión.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.

Incluye: Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados.

Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los perfiles de los planos topográficos de Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra.

Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cesase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Firme	1	1.550,000	0,300		465,000	
Aparcamiento	4	250,000	0,300		300,000	
					765,000	765,000
Total m³ :			765,000		7,99 €	6.112,35 €

Capítulo nº 2 Acondicionamiento del terreno

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

2.1.2.2 M³ Excavación de pozos en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.

Incluye: Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados.

Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cesase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Pozos	10	2,000	1,500		30,000	
					30,000	30,000
Total m³ :			30,000		14,20 €	426,00 €

2.1.2.3 M³ Excavación de zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.

Incluye: Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados.

Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle Principal	2	150,000			300,000	
Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
Soferamiento existente	1	80,000			80,000	
					480,000	480,000
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle principal	1	150,000			150,000	
Calle secundaria	1	50,000			50,000	
Soferamiento llena existente	1	86,000			86,000	
					286,000	286,000
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle principal	1	100,000			100,000	
Calle Secundaria	1	50,000			50,000	
					150,000	150,000
					916,000	916,000
		Total m³ :	916,000		13,36 €	12.237,76 €

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

2.1.2.4 M³ Excavación para apertura y ensanche de caja en terreno de tránsito compacto, con medios mecánicos, y carga a camión.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.

Incluye: Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados.

Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los perfiles de los planos topográficos de Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra.

Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle 1	1	105,000	15,000		1.575,000	
Calle 2	1	12,400	15,000		186,000	
					1.761,000	1.761,000
		Total m³ :	1.761,000		7,99 €	14.070,39 €

2.1.3.- Explanaciones

- 2.1.3.1 M³** Desmante en tierra blanda, para dar al terreno la rasante de explanación prevista, con medios mecánicos, y carga a camión.
 Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.
 Incluye: Replanteo general y fijación de los puntos y niveles de referencia. Trazado de los bordes de la base del terrapién. Desmante en sucesivas franjas horizontales. Redondeado de perfil en bordes ataluzados en las aristas de pie, quiebras y coronación. Refino de taludes. Carga a camión de los materiales excavados.
 Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los perfiles de los planos topográficos de Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra.
 Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen excavado sobre los perfiles transversales del terreno, una vez comprobado que dichos perfiles son los correctos según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cesase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Firme	1	1.550,000			1.550,000	
Aparcamiento	4	250,000			1.000,000	
					2.550,000	2.550,000
Total m³ :			2.550,000		2,51 €	6.400,50 €

2-1-4.- Perfilados, refinados y rasanteos

Capítulo nº 2 Acondicionamiento del terreno

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

- 2.1.4.1 M²** Extendido y perfilado de tierras con medios mecánicos y refino con medios mecánicos.
 Incluye: Preparación de la zona de trabajo. Situación de los puntos topográficos. Ejecución del extendido, del perfilado y del refino.
 Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.
 Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Firme	1	1.550,000			1.550,000	
Aparcamiento	4	250,000			1.000,000	
					2.550,000	2.550,000
Total m² :			2.550,000		0,24 €	612,00 €

- 2.1.4.2 M³** Extendido de tierras con material de la propia excavación, dejando el terreno perfilado en basto, con medios mecánicos.
 Incluye: Extendido de las tierras en tongadas de espesor uniforme.
 Criterio de medición de proyecto: Volumen a extender, según documentación gráfica de Proyecto.
 Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Relleno calle 1	1	16,800	15,000		252,000	
Relleno calle 2	1	7,650	15,000		114,750	
					366,750	366,750
Total m³ :			366,750		2,56 €	938,88 €

3.2.- Pavimentos urbanos

3.2.1.- De baldosas y losetas de hormigón

3.2.1.1 M² Solado de baldosa de hormigón para exteriores, modelo 16 Tacos Estrada "PREHORVISA", resistencia a flexión T, carga de rotura 7, resistencia al desgaste H, 30x30x3 cm, color blanco, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocadas a pique de maceta con mortero.

Incluye: Replanteo de maestras y niveles. Extendido de la capa de mortero. Humeatación de las piezas a colocar. Colocación individual, a pique de maceta, de las piezas. Formación de juntas y encuentros. Limpieza del pavimento y las juntas. Preparación y extendido de la lechada líquida para relleno de juntas. Limpieza final con agua, sin eliminar el material de rejuntado.

Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 1,5 m². No se han tenido en cuenta los retaceos como factor de influencia para incrementar la medición, toda vez que en la descomposición se ha considerado el tanto por cien de roturas general.

Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 1,5 m².

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aceras	2	1,800	150,000		540,000	
	2	1,800	50,000		180,000	
					720,000	720,000
		Total m² :	720,000		19,93 €	14.349,60 €

3.3.- Secciones de firme

Capítulo nº 3 Firmes y pavimentos urbanos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

3.3.1.- Flexible

3.3.1.1 M² Firme flexible para tráfico pesado T31 sobre explanada E3, compuesto de capa granular de 25 cm de espesor de zahorra artificial ZA25 y mezcla bituminosa en caliente: capa de 10 cm de AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1; capa de rodadura de 6 cm de AC 16 surf D, según UNE-EN 13108-1.

Incluye: Estudio del material y obtención de la fórmula de trabajo de la zahorra. Preparación de la superficie que va a recibir la zahorra. Preparación del material. Extensión de la zahorra. Compactación de la zahorra. Tramo de prueba. Preparación de la superficie para la imprimación. Aplicación de la emulsión bituminosa. Preparación de la superficie para el riego de adherencia. Aplicación de la emulsión bituminosa. Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovisionamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.

Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Firme	1	1.550,000			1.550,000	
Aparcamiento	4	250,000			1.000,000	
					2.550,000	2.550,000
		Total m² :	2.550,000		27,42 €	69.921,00 €

3.4.- Bordes y límites de pavimentos

3.4.1.- Protecciones de alcorques

- 3.4.1.1 Ud** Conjunto de cuatro piezas prefabricadas de hormigón, para formación de borde de delimitación de alcorque cuadrado, de 80x80 cm y 60 cm de diámetro interior, gris.
Incluye: Replanteo de alineaciones y niveles. Excavación. Vertido y extendido del hormigón. Colocación de las piezas. Asentado y nivelación. Relleno de juntas con mortero.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud :	10,000	42,77 €	427,70 €
------------	--------	---------	----------

3.4.2.- Bordillos

Capítulo nº 3 Firmes y pavimentos urbanos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
3.4.2.1	M	Bordillo - Recto - MC - C1 (35x15) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5. Incluye: Replanteo de alineaciones y niveles. Vertido y extendido del hormigón en cama de apoyo. Colocación, recibido y nivelación de las piezas, incluyendo topes o contrafuertes. Relleno de juntas con mortero de cemento. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Calle Principal	2	150,000			300,000	
		Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
							400,000	400,000
				Total m :	400,000		32,50 €	13.000,00 €

3.5.- Señalización viaria

3.5.1.- Señalización horizontal

- 3.5.1.1 M** Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, para bordes de calzada y delimitación de zonas o plazas de aparcamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia.
Incluye: Barrido mediante barredora mecánica. Premarraje. Aplicación mecánica de la mezcla mediante pulverización.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá, a cinta corrida, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle principal	1	150,000			150,000	
Calle Secundaria	1	50,000			50,000	
					200,000	200,000
Total m :		200,000		0,76 €		152,00 €

- 3.5.1.2 M** Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial transversal continua, de 40 cm de anchura, para línea de detención. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco.
Incluye: Barrido mediante barredora mecánica. Premarraje. Aplicación mecánica de la mezcla mediante pulverización.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá, a cinta corrida, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Cruces	4	15,000			60,000	
					60,000	60,000
Total m :		60,000		2,34 €		140,40 €

Capítulo nº 3 Firmes y pavimentos urbanos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
3.5.1.3	M	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para bordes de calzada y delimitación de zonas o plazas de aparcamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Incluye: Barrido mediante barredora mecánica. Premarraje. Aplicación mecánica de la mezcla mediante pulverización. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, a cinta corrida, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle Principal	2	150,000			300,000	
Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
					400,000	400,000
Total m :			400,000	0,97 €		388,00 €

3.5.1.4	M²	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco. Incluye: Barrido mediante barredora mecánica. Premarraje. Aplicación mecánica de la mezcla mediante pulverización. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente fresada según especificaciones de Proyecto.				
---------	----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Flechas	1	25,000			25,000	
					25,000	25,000
Total m² :			25,000	6,32 €		158,00 €

Parcial nº 3 Firmes y pavimentos urbanos : **109.243,10 €**

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

4.1.- Urbanas

4.1.1.- Redes de alumbrado público

- 4.1.1.1 Ud** Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud.
 Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Colocación de la arqueta de registro. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexión a la red de tierra.
 Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
 Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud :	3,000	163,75 €	491,25 €
-------------------	--------------	-----------------	-----------------

- 4.1.1.2 M** Cableado para red subterránea de alumbrado público formado por 4 cables unipolares RZ1-K (A5) reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1, con conductores de cobre de 6 mm² de sección, siendo su tensión asignada de 0,6/1 KV.
 Incluye: Replanteo. Tendido del cableado. Conexión de cables.
 Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
 Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle Principal	2	150,000			300,000	
Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
Soferamiento existente	1	80,000			80,000	
					480,000	480,000
Total m :		480,000			8,79 €	4.219,20 €

- 4.1.1.3 M** Canalización subterránea de protección del cableado de alumbrado público formada por tubo protector de polietileno de doble pared, de 63 mm de diámetro.
 Incluye: Replanteo. Colocación del tubo.
 Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
 Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle Principal	2	150,000			300,000	
Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
Soferamiento existente	1	80,000			80,000	
					480,000	480,000
Total m :		480,000			2,60 €	1.248,00 €

- 4.1.1.4 Ud** Ampliación de Cuadro general de maniobra y protección con encendido astronómico y programable, con seccionador general, disyuntores magnetotérmicos, contador tripolar y cortacircuitos, colocado. Totalmente terminado, probado y funcionando.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1				1,000	
					1,000	1,000
Total ud :	1,000				532,81 €	532,81 €



Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

4.1.2.- Redes de telecomunicaciones

- 4.1.2.1 Ud** Arqueta de hormigón armado, tipo HF-II, de 800x700 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones.
Incluye: Replanteo de la arqueta. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación de la arqueta. Conexión de tubos de la canalización. Colocación de accesorios.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud : 6,000 536,19 € 3.217,14 €

- 4.1.2.2 Ud** Arqueta de hormigón, tipo MF, de 300x300 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones.
Incluye: Replanteo de la arqueta. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación de la arqueta. Conexión de tubos de la canalización. Colocación de accesorios.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud : 6,000 187,25 € 1.123,50 €

- 4.1.2.3 M** Canalización subterránea de telecomunicaciones formada por 2 tubos rígidos de PVC-U, de 63 mm de diámetro y soporte separador, embebidos en un prisma de hormigón en masa HM-20/B/20/X0.
Incluye: Replanteo y trazado de la zanja. Refinado de fondos y laterales a mano, con extracción de las tierras. Presentación en seco de los tubos. Colocación del hilo guía. Colocación de los tubos. Vertido y compactación del hormigón para formación del prisma.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle Principal	2	150,000			300,000	
Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
Soterramiento existente	1	80,000			80,000	
					480,000	480,000
		Total m :	480,000		25,28 €	12.134,40 €

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
4.1.2.4	Ud	Arqueta de hormigón armado, de 700x700 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones de fibra óptica. Incluye: Replanteo de la arqueta. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación de la arqueta. Conexión de tubos de la canalización. Colocación de accesorios. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.			
Total Ud :			6,000	475,04 €	2.850,24 €

4.1.3.- Centros de transformación

4.1.3.1 U CENTRO DE TRANSFORMACIÓN 1

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
CT1	1				1,000	
					1,000	1,000
Total u :			1,000	25.895,69 €		25.895,69 €

4.1.3.2 Ud CENTRO DE TRANSFORMACIÓN 2

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
CT2	1				1,000	
					1,000	1,000
Total ud :			1,000	16.654,31 €		16.654,31 €

4.1.4.- Líneas subterráneas de baja tensión

4.1.4.1	M	Línea subterránea de distribución de baja tensión en canalización entubada bajo acera, formada por 3 cables unipolares RV, con conductor de aluminio, de 150 mm ² de sección, 1 cable unipolar RV, con conductor de aluminio, de 95 mm ² de sección, siendo su tensión asignada de 0,6/1 KV; dos tubos protectores de polietileno de doble pared, de 160 mm de diámetro, resistencia a compresión mayor de 250 N, suministrado en rollo, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de la tubería; y canalización para telecomunicaciones compuesta de tetratubo de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE) libre de halógenos, color verde, de 4x40 mm de diámetro nominal y 3 mm de espesor formado por cuatro tubos iguales, unidos entre sí, con la pared interior estriada longitudinalmente y recubierta con silicona. Incluso hilo guía y cinta de señalización. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno principal. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la canalización para telecomunicaciones en la zanja. Tendido de cables. Colocación de la cinta de señalización. Conexión y comprobación de su correcto funcionamiento. Ejecución del relleno envolvente. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.				
---------	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
			Uds.	Largo	Ancho		
		Calle principal	1	150,000			150,000
		Calle secundaria	1	50,000			50,000
		Soterramiento lleno existente	1	86,000			86,000
							286,000
							286,000
		Total m :		286,000		58,91 €	16.848,26 €

4.1.5.- Líneas subterráneas de alta tensión

- 4.1.5.1 M** Línea subterránea de 20 kV en canalización entubada bajo acera formada por 3 cables unipolares, con conductor de aluminio, HEPRZ1, de 150 mm² de sección; dos tubos protectores de polietileno de doble pared, de 160 mm de diámetro, resistencia a compresión mayor de 250 N, suministrado en rollo, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de la tubería; y canalización para telecomunicaciones compuesta de tetratubo de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE) libre de halógenos, color verde, de 4x40 mm de diámetro nominal y 3 mm de espesor formado por cuatro tubos iguales, unidos entre sí, con la pared interior estriada longitudinalmente y recubierta con silicona. Incluso hilo guía y cinta de señalización.
- Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno principal.
- Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la canalización para telecomunicaciones en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Tendido de cables. Conexión y comprobación de su correcto funcionamiento. Ejecución del relleno envolvente.
- Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
- Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle principal	1	100,000			100,000	
Calle secundaria	1	50,000			50,000	
					150,000	150,000
		Total m :	150,000		103,09 €	15.463,50 €

- 4.1.5.2 Ud** Botella terminal de interior para conductor de Al de 1x240 mm², 12/20 kV, con boma enchufable acodada tipo K-440LB y pequeño material, totalmente montada y probada

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Conexión a oelda CT 1	2	3,000			6,000	
Conexión a oelda CT 2	2	3,000			6,000	
Conexión a oelda CT Las Hervenolas VII	1	3,000			3,000	
Conexión a oelda CT Fuente Nueva	1	3,000			3,000	
					18,000	18,000
		Total ud :	18,000		218,44 €	3.931,92 €

- 4.1.5.3 Ud** Botella empalme Exterior termorretáctil para conductor de Al de 1x240 mm², 12/20 kV HEPRIZ1-K (A5), incluido pequeño material, totalmente montada y probada. Conexión de una en red exterior, con corte de red y retranqueo (A EJECUTAR POR I-DE)

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
--	------	-------	-------	------	---------	----------

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
		Conexión a LSAT I-DE próx. a CT Las Hervenizas VII	1	3,000	3,000
		Conexión a LSAT I-DE próx. a CT Fuente Nueva	1	3,000	3,000
				6,000	6,000
		Total ud :	6,000	187,58 €	1.125,48 €

4.1.6.- Redes de agua potable

- 4.1.6.1 M** Tubo de fundición dúctil para unión por enchufe y caña, con junta elastomérica estándar, de 150 mm de diámetro nominal.
 Criterio de valoración económica: El precio incluye los equipos y la maquinaria necesarios para el desplazamiento y la disposición en obra de los elementos.
 Incluye: Replanteo del recorrido de la tubería. Descenso y colocación de los tubos en el fondo de la zanja. Montaje, conexión y comprobación de su correcto funcionamiento.
 Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
 Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle principal	2	150,000			300,000	
Calle secundaria	2	50,000			100,000	
					400,000	400,000
		Total m :	400,000	45,68 €		18.272,00 €

- 4.1.6.2 Ud** Codo 11º 15' de fundición dúctil con dos bridas, de 150 mm de diámetro nominal.
 Incluye: Replanteo, Montaje y conexión.
 Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
 Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud : 10,000 94,03 € 940,30 €

- 4.1.6.3 Ud** Te de fundición dúctil con tres bridas, de 150 mm de diámetro nominal.
 Incluye: Replanteo, Montaje y conexión.
 Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
 Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud : 6,000 140,36 € 842,16 €

- 4.1.6.4 Ud** Cono de reducción concéntrico de fundición dúctil con dos bridas, de 150/100 mm de diámetro nominal.
 Incluye: Replanteo, Montaje y conexión.
 Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
 Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud : 2,000 98,63 € 197,26 €

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
4.1.6.5	Ud	Te con reducción de fundición dúctil con tres enchufes con junta elastomérica, de 150 mm de diámetro nominal. Incluye: Replanteo, Montaje y conexionado. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.			
Total Ud :			2,000	220,44 €	440,88 €

4.1.7.- Redes de saneamiento

- 4.1.7.1 M** Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo calzada, formado por tubo de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, diámetro nominal 315 mm, rigidez anular nominal 8 kN/m².
Criterio de valoración económica: El precio incluye los equipos y la maquinaria necesarios para el desplazamiento y la disposición en obra de los elementos, pero no incluye la excavación ni el relleno principal.
Incluye: Replanteo del recorrido del colector. Presentación en seco de los tubos. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Descenso y colocación de los tubos en el fondo de la zanja. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Ejecución del relleno envolvente.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida en proyección horizontal, entre caras interiores de arquetas u otros elementos de unión, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, entre caras interiores de arquetas u otros elementos de unión, incluyendo los tramos ocupados por piezas especiales.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle Principal	1	150,000			150,000	
Calle Secundaria	1	50,000			50,000	
					200,000	200,000
Total m :			200,000	100,79 €		20.158,00 €

- 4.1.7.2 Ud** Pozo de registro de elementos prefabricados de hormigón en masa, de 1,2 m de diámetro interior y 2 m de altura útil interior, sobre solera de 25 cm de espesor de hormigón armado HA-30/B/20/XC4+XA2 ligeramente armada con malla electrosoldada, con cierre de tapa circular con bloqueo y marco de fundición clase D-400 según UNE-EN 124, instalado en calzadas de calles, incluyendo las peatonales, o zonas de aparcamiento para todo tipo de vehículos.
Criterio de valoración económica: El precio incluye los equipos y la maquinaria necesarios para el desplazamiento y la disposición en obra de los elementos, pero no incluye la excavación ni el relleno del trasdós.
Incluye: Replanteo. Colocación de la malla electrosoldada. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Montaje. Formación del canal en el fondo del pozo. Ejecución de taladros para el conexionado de los colectores al pozo. Conexionado de los colectores al pozo. Colocación de los pates. Vertido y compactación del hormigón para formación de la losa alrededor de la boca del cono. Colocación de marco, tapa de registro y accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
			Total Ud :	10,000	920,85 €

4.1.7.3 Ud		<p>Imbornal prefabricado de hormigón, de 50x30x60 cm.</p> <p>Criterio de valoración económica: El precio incluye el relleno del trasdós con material granular, pero no incluye la excavación.</p> <p>Incluye: Replanteo y trazado del imbornal en planta y alzado. Excavación. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación del imbornal prefabricado. Empalme y rejuntado del imbornal al colector. Relleno del trasdós. Colocación del marco y la rejilla.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
			Total Ud :	20,000	93,70 €
					1.874,00 €

4.1.8.- Redes de riego

4.1.8.1 Ud		<p>Acometida enterrada a la red de riego de 2 m de longitud, formada por tubo de polietileno PE 40, de 20 mm de diámetro exterior, PN=10 atm y 2,8 mm de espesor y llave de corte alojada en arqueta prefabricada de polipropileno.</p> <p>Incluye: Replanteo y trazado de la acometida, coordinado con el resto de instalaciones o elementos que puedan tener interferencias. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación de la arqueta prefabricada. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de la tubería. Montaje de la llave de corte sobre la acometida. Colocación de la tapa. Ejecución del relleno envolvente. Empalme de la acometida con la red general del municipio.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
			Total Ud :	1,000	300,89 €
					300,89 €

4.1.8.2 M		<p>Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego, formada por tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas de color azul, de 20 mm de diámetro exterior y 2,8 mm de espesor, PN=10 atm, enterrada.</p> <p>Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno principal.</p> <p>Incluye: Replanteo y trazado. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de la tubería. Ejecución del relleno envolvente.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>			
------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
1	55,000			55,000	
				55,000	55,000
Total m :			55,000	5,62 €	309,10 €

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
4.1.8.3	Ud	Boca de riego de fundición, con racor de salida roscado macho de 1 1/2" de diámetro. Incluye: instalación en el terreno y conexión hidráulica a la tubería de abastecimiento y distribución. Relleno de la zanja. Limpieza hidráulica de la unidad. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			10				10,000	
							10,000	10,000
			Total Ud :		10,000	131,30 €		1.313,00 €
							Parcial nº 4 Instalaciones :	159.591,79 €

Capítulo nº 5 Jardinería

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
5.1.- Suministro y plantación de especies							
5.1.1.- Suministro de especies							
5.1.1.1	Ud	Árbol del alcanfor (<i>Cinnamomum camphora</i>) de 10 a 12 cm de diámetro de tronco; suministro en contenedor estándar. Incluye: Transporte y descarga a pie de hoyo de plantación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.					
			Total Ud :		10,000	66,93 €	669,30 €
5.1.2.- Plantación y trasplante de especies							
5.1.2.1	Ud	Plantación de árbol menor de 14 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, con medios manuales, en terreno arenoso, en hoyo de 60x60x60 cm; suministro con raíz desnuda. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el árbol. Incluye: Replanteo. Apertura de hoyo con medios manuales. Retirada y acopio de las tierras excavadas. Preparación del fondo del hoyo. Presentación del árbol. Relleno del hoyo con tierra seleccionada de la propia excavación. Apisonado moderado. Formación de alcorque. Colocación de tutor. Primer riego. Retirada y carga a camión de las tierras sobrantes. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.					
			Total Ud :		10,000	8,23 €	82,30 €

5.2.- Decoración y tratamiento de superficies

5.2.1.- Superficies de materiales inertes

- 5.2.1.1 M²** Cubrición decorativa del terreno, con árido, realizada mediante: malla de polipropileno no tejido, de 150 mm/s de permeabilidad al agua, expresada como índice de velocidad y 90 g/m² de masa superficial, con función antihierbas, fijada sobre el terreno con anclajes de acero corrugado en forma de U, de 8 mm de diámetro; y extendido de árido de mármol procedente de machaqueo, de granulometría comprendida entre 7 y 12 mm, color blanco, con medios manuales, hasta formar una capa uniforme de 5 cm de espesor mínimo.
Incluye: Preparación del terreno. Colocación de la malla antihierbas. Extendido de los áridos. Riego de limpieza.
Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Total m² :	60,000	19,51 €	1.170,60 €
------------	--------	---------	------------

Capítulo nº 5 Jardinería

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Parcial nº 5 Jardinería :	1.922,20 €

Capítulo nº 6 Equipamiento urbano

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

6.1.- Mobiliario urbano

6.1.2.- Papeleras

- 6.1.2.1 Ud** Papelera de fundición de hierro, de 80 cm de altura, fijada a una superficie soporte (no incluida en este precio).
Incluye: Replanteo. Montaje. Eliminación y limpieza del material sobrante.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud :	10,000	293,77 €	2.937,70 €
------------	--------	----------	------------

6.2.- Iluminación viaria

6.2.- Iluminación varía

6.2.1.- Farolas

6.2.1.1 Ud suministro e instalación de luminaria TECEO-1 40LED (103W) de SCHRÉDER SOCELEC o equivalente, compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con dimensiones de 580mm de largo, 310mm de ancho y 107mm de alto como valores máximos. Fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares accesibles ambos mediante herramientas. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la DF) y posibilidad de acabado extra borde de mar. Con bloque óptico compuesto de 40LED de alta emisión alimentados a 850mA, dispuestos sobre PCBa plana, con consumo total de 103W y flujo inicial de 15.922lm, temperatura de color WW 3.000K con óptica 50010 de PMMA ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil L90B10_100.000H. La luminaria incluye conector estándar tipo Zhaga para su integración futura en un sistema de gestión del alumbrado. Con certificado del Fabricante de cumplimiento ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 50001, EMAS, UNE EN 13032 acreditada ENAC o equivalente y ENEC+ o equivalente. Con certificado ZD4i. Incluso elementos de fijación, elementos de montaje y elevación, mano de obra, material auxiliar y cajas CLAVED IP44. Totalmente montada, probada y funcionando.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
18				18,000	
				18,000	18,000
Total ud :			18,000	558,28 €	10.049,04 €

6.2.1.2 Ud Suministro y montaje de columna troncocónica, de 8,00 m de altura, fabricada en acero AE 235 grado B, según UNE-36080-83, acabado en acero galvanizado en caliente según UNE-375050-71 con puera de registro a una altura de 1,00m grado de protección IP3X - IK 10, según UNE-EN 40-50. Incluso pernos de anclaje y elementos de sujeción. Provista de caja de conexión y protección IP44 trifásica con fusibles, conductor interior para pica de tierra. Instalado, incluyendo accesorios, placa y pernos, conexionado, y anclaje sobre cimentación; según UNE-EN 40-3-1:2013 y UNE-EN 40-3-2:2013.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
------	-------	-------	------	---------	----------

Capítulo nº 6 Equipamiento urbano

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
			18	18,000	
				18,000	18,000
			Total ud :	18,000	489,95 €
					8.819,10 €

6.2.1.3 Ud suministro e instalación de arqueta de conexión eléctrica , prefabricada de hormigón, registrable, de dimensiones 60x60x60 cm de medidas interiores, sobre solera de hormigón en masa, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 400 kN, con tapa para arqueta en fundición dúctil con clase de carga de rotura 12,5 Ton y rotulado texto de ALUMBRADO PÚBLICO. Totalmente montada, conexionada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en este precio).

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
BÁCULOS	18				18,000	
CRUCES CALZADA	8				8,000	
					26,000	26,000
			Total ud :	26,000	236,47 €	6.148,22 €

6.2.1.4 Ud suministro e instalación de toma tierra con pica cobrizada de D=14,3 mm y 2 m de longitud, cable de cobre desnudo de 1x35 mm² conexionado mediante soldadura aluminotérmica, ITC-BT 18. Totalmente terminada.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Red equipotencial tt. ALExterior	10				10,000	
					10,000	10,000
			Total ud :	10,000	44,50 €	445,00 €

Parcial nº 6 Equipamiento urbano : **28.399,06 €**



Capítulo nº 7 Gestión de residuos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

7.1.- Gestión de residuos inertes

7.1.1.- Transporte de residuos inertes

7.1.1.1 Ud Transporte de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

Incluye: Carga a camión del contenedor. Transporte de residuos de construcción a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente transportadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud :	10,000	119,60 €	1.196,00 €
------------	--------	----------	------------

7.1.2.- Entrega de residuos inertes a gestor autorizado

7.1.2.1 Ud Canon de vertido por entrega de contenedor de 7 m³ con residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye el servicio de entrega, el alquiler, la recogida en obra del contenedor ni el transporte.

Incluye: Nada.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud :	10,000	59,01 €	590,10 €
------------	--------	---------	----------

Parcial nº 7 Gestión de residuos :	1.786,10 €
------------------------------------	------------

Capítulo nº 8 Seguridad y salud

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
8.1.- Sistemas de protección colectiva					
8.1.1.- Delimitación y protección de arquetas y pozos de registro abiertos					
8.1.1.1	Ud	<p>Protección de hueco horizontal de una arqueta de 50x50 cm de sección, durante su proceso de construcción hasta que se coloque su tapa definitiva, realizada mediante tabloncillos de madera de pino de 15x5,2 cm, colocados uno junto a otro hasta cubrir la totalidad del hueco, reforzados en su parte inferior por tres tabloncillos en sentido contrario, fijados con clavos de acero, con rebaje en su refuerzo para alojarla en el hueco de la planta de la arqueta de modo que impida su movimiento horizontal, preparada para soportar una carga puntual de 3 kN. Amortizable en 4 usos.</p> <p>Incluye: Montaje del elemento. Colocación del tablero sobre el hueco. Sujeción del tablero al soporte. Desmontaje del elemento. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>			
Total Ud :			15,000	12,18 €	182,70 €
8.1.2.- Vallado provisional de solar					
8.1.2.1	M	<p>Vallado provisional de solar compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas.</p> <p>Incluye: Montaje del conjunto. Fijación de las bases al pavimento. Colocación de la malla. Desmontaje del conjunto. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente montada según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>			
Total m :			250,000	13,60 €	3.400,00 €
8.1.3.- Conjunto de sistemas de protección colectiva					
8.1.3.1	Ud	<p>Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el período de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.</p> <p>Incluye: Nada.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>			
Total Ud :			1,000	1.030,00 €	1.030,00 €

❖ SISTEMAS GENERALES

Igualmente se ha delimitado los viales dotándolos de los servicios urbanos necesarios para su implantación.

❖ SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES DE USO PÚBLICO (Parcela 11)

Dentro del ámbito a urbanizar se ha diseñado una parcela de Espacios Libres de Uso Público, situados respectivamente al sur y este del sector configurando una zona ajardinada sin equipamiento especial, con acceso por el final del sector por la calle campoazalvaro y con continuidad de la zona verde existente, ya, en su lindero oeste.

❖ SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS (Parcela 12) y VIALES

Igualmente se han dejado previstas las acometidas de servicios urbanos necesarias para la construcción de la parcela de equipamientos situada al noreste del sector, lindante con la calle Campoazalvaro.

❖ EQUIPAMIENTO PRIVADO (Parcela 14 y 15)

Dichas parcelas se encuentran delimitadas conforme a las necesidades del sector y las condiciones técnicas para su servicio, dejando previstas las acometidas necesarias para su funcionamiento.

❖ PARCELAS EDIFICABLES (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)

Las parcelas edificables de ámbito industrial se encuentran alineadas al norte del sector a ambos lados de la calle horizontal de nueva apertura.

3.- ESTIMACION DEL IMPORTE DE GASTOS DE URBANIZACION**Presupuesto de ejecución material**

1 Demoliciones	48,84 €
1.1.- Firmes y pavimentos	48,84 €
1.1.1.- Cortes	48,84 €
2 Acondicionamiento del terreno	44.911,82 €
2.1.- Movimiento de tierras en obra civil	44.911,82 €
2.1.1.- Trabajos preliminares	2.922,20 €
2.1.2.- Excavaciones	32.846,50 €
2.1.3.- Explanaciones	6.400,50 €
2.1.4.- Perfilados, refinis y rasanteos	1.550,88 €
2.1.5.- Extendidos, rellenos y compactaciones	1.191,74 €
3 Firmes y pavimentos urbanos	109.243,10 €
3.1.- Bases y subbases	10.706,40 €
3.1.1.- De hormigón	10.706,40 €
3.2.- Pavimentos urbanos	14.349,60 €
3.2.1.- De baldosas y losetas de hormigón	14.349,60 €
3.3.- Secciones de firme	69.921,00 €
3.3.1.- Flexible	69.921,00 €
3.4.- Bordes y límites de pavimentos	13.427,70 €
3.4.1.- Protecciones de alcorques	427,70 €
3.4.2.- Bordillos	13.000,00 €
3.5.- Señalización viaria	838,40 €
3.5.1.- Señalización horizontal	838,40 €
4 Instalaciones	159.591,79 €
4.1.- Urbanas	159.591,79 €
4.1.1.- Redes de alumbrado público	6.491,26 €
4.1.2.- Redes de telecomunicaciones	19.325,28 €
4.1.3.- Centros de transformación	42.550,00 €
4.1.4.- Líneas subterráneas de baja tensión	16.848,26 €
4.1.5.- Líneas subterráneas de alta tensión	20.520,90 €
4.1.6.- Redes de agua potable	20.692,80 €
4.1.7.- Redes de saneamiento	31.240,50 €
4.1.8.- Redes de riego	1.922,99 €
5 Jardinería	1.922,20 €
5.1.- Suministro y plantación de especies	751,60 €
5.1.1.- Suministro de especies	669,30 €
5.1.2.- Plantación y trasplante de especies	82,30 €
5.2.- Decoración y tratamiento de superficies	1.170,60 €
5.2.1.- Superficies de materiales inertes	1.170,60 €
6 Equipamiento urbano	28.399,06 €
6.1.- Mobiliario urbano	2.937,70 €
6.1.2.- Papeleras	2.937,70 €
6.2.- Iluminación viaria	25.461,36 €
6.2.1.- Farolas	25.461,36 €



7 Gestión de residuos	1.786,10 €
7.1.- Gestión de residuos inertes	1.786,10 €
7.1.1.- Transporte de residuos inertes	1.196,00 €
7.1.2.- Entrega de residuos inertes a gestor autorizado	590,10 €
8 Seguridad y salud	6.948,05 €
8.1.- Sistemas de protección colectiva	4.612,70 €
8.1.1.- Delimitación y protección de arquetas y pozos de registro abiertos	182,70 €
8.1.2.- Vallado provisional de solar	3.400,00 €
8.1.3.- Conjunto de sistemas de protección colectiva	1.030,00 €
8.2.- Instalaciones provisionales de higiene y bienestar	1.694,86 €
8.2.1.- Acometidas a casetas prefabricadas	130,21 €
8.2.2.- Casetas (alquiler/construcción/adaptación de locales)	1.564,65 €
8.3.- Señalización provisional de obras	640,49 €
8.3.1.- Balzamiento	468,75 €
8.3.2.- Señalización de seguridad y salud	68,74 €
8.3.3.- Conjunto de elementos de balzamiento y señalización provision...	103,00 €
Total	352.850,96 €

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS.**

4.- CARGA URBANIZADORA

La carga urbanizadora total, de la que responderá cada parcela en función del porcentaje correspondiente a su cuota de participación/afección aplicable, se verá incrementada en la cuantía correspondiente del IVA aplicable todos los conceptos incluido los servicios profesionales (técnicos, jurídicos y constructivos), gastos de contabilidad, fiscalidad, administración y el propio coste urbanizador indicado.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Gestión figurará en nota al margen de la hoja de registro de cada una de las parcelas adjudicadas, la carga real correspondiente a cada una de ellas como saldo provisional de los costes de urbanización, excluidas las correspondientes al Ayuntamiento de Avila.

Esta afección tendrá preferencia y duración conforme establece la vigente normativa y se podrá cancelar a instancia del propietario mediante certificación expedida por el Ayuntamiento de estar pagados totalmente los costes de urbanización correspondiente a este sector. La certificación no se podrá expedir hasta tanto no hayan sido recibidas las obras por el Ayuntamiento.

La liquidación final de la urbanización tendrá lugar cuando se concluya la urbanización del sector y reciba las obras el Excmo. Ayuntamiento de Avila

- ❖ Cuadro reparto coeficientes por propietarios (ver apartado b) terrenos interiores, cuadro nº 3):

PROPIETARIOS	% SECTOR
Transportes M. Esteban S.A.	39,01
Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con D ^a Belen González Alvarez)	16,48
D ^a Sonsoles Gómez Jimenez	15,35
SAREB S.A.	23,18
Luis Eugenio; Maxima; Antonia y Luisa Maria Martin Sanchez	5,98
TOTALES	100

- ❖ Cuadro de resumen de cuotas de afección por porcentajes de participación de cada parcela:

Nº Parcela	PROPIETARIOS ADJUDICATARIO	Cuota de Participación/Afección %
1	SAREB S.A.	23,18
2	D ^a Sonsoles Gómez Jimenez	5,183
3	D ^a Sonsoles Gómez Jimenez	4,99
4	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con D ^a Belen González Alvarez)	5,69
5	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con D ^a Belen González Alvarez)	5,48
6	D ^a Sonsoles Gómez Jimenez	5,189
7	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con D ^a Belen González Alvarez)	5,30
8	Luis Eugenio; Maxima; Antonia y Luisa Maria Martin Sanchez. *	5,98
9	SAREB S.A.	23,18
10	Transportes M. Esteban S.A.	39,01

11	Ayuntamiento de Avila	--
12	Ayuntamiento de Avila	--
13	Ayuntamiento de Avila	--
14	Ayuntamiento de Avila	--
15	Ayuntamiento de Avila	--
16	Ayuntamiento de Avila (VIALES)	--

*Cada uno de los propietarios indivisos de la parcela 8 tiene una cuota de participación individual de 1,49 € (el total 5,96%)

5.- CRITERIOS BASICOS PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS

En la contratación de las obras se tendrán en cuenta las exigencias y necesidades de los propietarios (Junta Compensación) de la unidad respetando en todo momento las normas civiles de contratación.

Entre los criterios para la contratación de las mismas habrán de figurar la experiencia y profesionalidad de las empresas concesionarias de dichas obras, con especial atención al cumplimiento de los plazos de ejecución.

III.-DETERMINACIONE SOBRE REPARCELACION

1.- Conforme establece el art. 80 de la Ley 5/99 en relación con los arts. 75, 76 y 89 de mismo texto legal, en el sistema de compensación, no serán de obligado cumplimiento las reglas sobre reparcelación 1.ª, 2.ª y 3.ª del artículo 75, por acuerdo unánime de la Junta, o bien del Ayuntamiento a instancia del propietario o los propietarios a los que corresponda al menos el 50 por ciento del aprovechamiento de la unidad de actuación

Las determinaciones de reparcelación tiene como objeto la agrupación de la totalidad de las fincas incluidas en una unidad de actuación, sin exclusión alguna para su nueva división conforme a las determinaciones del planeamiento urbanístico, con cesión al Municipio de Avila de los terrenos destinados a viviendas, dotaciones urbanísticas públicas y con adjudicación de las parcelas resultantes a los propietarios de las fincas, al Ayuntamiento en proporción a sus respectivos derechos.

1.- DETERMINACION DE TERRENOS OBJETO DE CESION AL MUNICIPIO.

A.- Terrenos que conforman la Unidad de Actuación.

La Unidad de actuación está compuesta por las tres fincas anteriormente descritas que se dan por reproducidas y que suman las superficies conforme al cuadro siguiente:

SUPERFICIES DE PARCELAS APORTADAS		
USOS	ÚTILES (m²)	%
PARCELA 1	19,549	70,84
PARCELA 2	6,396	23,18
PARCELA 3	1,649	5,98
SG 1	1,954	-
SG 2	366	-
TOTAL	29,918	100,00
SSUNC-5,3	29,918	
SSUNC-5,3 (ficha)	30.191	
T. sup. Topografica	29,921	
Sup. Sin/S.G.	27,596	

B.- Terrenos interiores.-

Conforme al proyecto general de reparcelación los terrenos interiores se han dividido en parcelas para usos industriales, viales, Espacio Libre de Usos Publico, Dotacional y sistemas generales conforme al siguiente cuadro:

PARCELACION		
USOS	CONSTRUIDA (m²)	
PROPIETARIO 2	3,734	
PROPIETARIO 3	962	
Victor M. Gómez Jiménez	884	
Sonsoles Gómez Jiménez	836	
Victor M. Gómez Jiménez	1771	
Sonsoles Gómez Jiménez	1637	
TT ESTEBAN	6,286	
AYUNTAMIENTO	1,790	
EQUIPAMIENTO	3,271	
ESP. LIBRE PUBLICO	3,271	
SIST. GENERALES 1	2,041	
SIST. GENERALES 2	368	
VIALES	3,068	
TOTAL SUP. SECTOR	29,918	
PLAZAS DE APARCAMIENTO «112»		

*Propietario 2 SAREB

*Propietario 3 Luis Eugenio; Maxima; Antonia y Luisa Maria Martin Sanchez



Dentro del sistema de compensación los propietarios TRANSPOTES M ESTEBAN S.A., D. VICTO GOMEZ JIMENEZ y D^a SONSOLES GOMEZ JIMENZ un reparto diferente en superficie y % de cuota de participación partiendo del inicial reparto directo un diferente reparto acordado conforme a los siguientes:

- Cuadro nº 1.....coeficientes de superficies y porcentajes de reparto partiendo de las parcelas aportadas.
- Cuadro nº 2.....coeficientes de superficies y porcentajes reparto directo

- Cuadro nº 3.....coeficientes de reparto superficies y porcentajes acordados

I. Cuadro nº 1

PROPIETARIOS	PARCELAS APORTADAS	SUPERFICIE M2	% SECTOR
Transportes M. Esteban S.A.	1/1	9774,50	35,42
Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con D ^a Belen González Alvarez)	1/2	4887,25	17,71
D ^a Sonsoles Gómez Jimenez	1/3	4887,25	17,71
SAREB S.A.	2	6398,00	23,18
Luis Eugenio; Maxima; Antonia y Luisa Maria Martin Sanchez	3	1649,00	5,98
TOTALES		27.596,00	100

II. Cuadro nº 2

PROPIETARIOS	SUPERFICIE M2	% SECTOR	SUPERFICIE ADJUDICADA REPARTO DIRECTO M2
Transportes M. Esteban S.A.	9774,50	35,42	5706,80
Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con D ^a Belen González Alvarez)	4887,25	17,71	2853,40
D ^a Sonsoles Gómez Jimenez	4887,25	17,71	2853,40
SAREB S.A.	6398,00	23,18	3735,44

Luis Eugenio; Maxima; Antonia y Luisa Maria Martin Sanchez	1649,00	5,98	962,76
TOTALES	27.596,00	100	16.111,80

III. Cuadro nº 3

PROPIETARIOS	SUPERFICIE M2	% SECTOR	SUPERFICIE ADJUDICADA REPARTO ACORDADO (COMPENSTORIO) M2
Transportes M. Esteban S.A.	9774,50	39,01	6285,80
Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con D ^a Belen González Alvarez)	4887,25	16,48	2654,90
D ^a Sonsoles Gómez Jimenez	4887,25	15,35	2472,90
SAREB S.A.	6398,00	23,18	3735,44
Luis Eugenio; Maxima; Antonia y Luisa Maria Martin Sanchez	1649,00	5,98	962,76
TOTALES	27.596,00	100	16.111,80

De las parcelas resultantes el plano parcelario final se distribuye en las siguientes parcelas generales y superficies:



PARCELARIO	
USOS	SUPERFICIE (m ²)
P1	962
P2	832
P3	805
P4	917
P5	884
P6	836
P7	854
P8	962
P9	2.707
P10	6.286
P11	3.270
P12	3.270
P13	1.733
P14	56
P15	65
TOTAL SUP.	24.440



C.- Adjudicación al Ayuntamiento de terrenos de dominio y uso público.

Se han adjudicado al Ayuntamiento todos los terrenos de dominio y uso público previstos en la ordenación detallada de dichos sectores para, viales, zonas verdes y equipamientos generales concretándose en las parcelas resultantes descritas en el punto B anterior.

D.- Aprovechamientos.

En el siguiente cuadro se reflejan los aprovechamientos del sector incluyendo tanto lo públicos (viales, equipamiento dotacional, espacio libre de uso público y viales), como los privados (industrial intensivo):



	ELP	ESPACIO LIBRE PUBLICO
	DOT	DOTACIONAL (EQUIPAMIENTO)
	VP	VIAS PUBLICAS (SISTEMAS GENERALES)
	INDI	INDUSTRIAL INTENSIVO

Cuadro general de adjudicaciones:

Nº Parcela	PROPIETARIOS	% PARCELA	SUP. SUELO M2	SUP. DE SUELO EDIFICABILIDAD*
1	SAREB S.A.	100% pleno dominio	962	1,21
2	Dª Sonsoles Gómez Jimenez	100% pleno dominio	832	1,21
3	Dª Sonsoles Gómez Jimenez	100% pleno dominio	805	1,21
4	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado en gananciales con Dª Belen González Alvarez)	100% pleno dominio	917	1,21
5	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado en gananciales con Dª Belen González Alvarez)	100% pleno dominio	884	1,21
6	Dª Sonsoles Gómez Jimenez	100% pleno dominio	836	1,21
7	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado en gananciales con Dª Belen González Alvarez)	100% pleno dominio	854	1,21
8	Luis Eugenio; Maxima; Antonia y Luisa Maria Martin Sanchez.	100% pleno dominio (proindiviso cuartas e iguales partes)	962	1,21
9	SAREB S.A.	100% pleno dominio	2707	1,21
10	Transportes M. Esteban S.A.	100% pleno dominio	6.286	1,21
11	Ayuntamiento de Avila	100% pleno dominio	3270	--
12	Ayuntamiento de Avila	100% pleno dominio	3270	--
13	Ayuntamiento de Avila	100% pleno dominio	1733	1,21
14	Ayuntamiento de Avila	100% pleno dominio	56	--
15	Ayuntamiento de Avila	100% pleno dominio	65	--
16	Ayuntamiento de Avila (VIALES)	100% pleno dominio	--	--
	TOTALES		24.440	

*La edificabilidad es el resultado de la división del aprovechamiento máximo del sector entre la superficie neta de las parcelas industriales resultantes. La edificabilidad de la parcela 13 es la correspondiente con la ordenanza EQ-ordenanza equipamiento comunitario.



2.- CUANTIA DE LOS DERECHOS ADJUDICADOS A LOS PROPIETARIOS Y AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA. CRITERIOS SEGUIDOS PARA SU DEFINICION Y CUANTIFICACION

1.- En virtud de lo establecido como reglas de reparcelación en el artículo 75 de la Ley 5/99 de Castilla y León, (aunque no sean de aplicación obligatoria en virtud de lo dispuesto en el artículo 79.b),y arts. 244 y sig. del Decreto 22/04 de 29 de Enero la adjudicación de parcelas a cada propietario será proporcional a la superficie de los respectivos derechos de los distintos propietarios del Sector si bien los propietarios Transportes M. Esteban S.A., D^a Sonsoles Gomez Jimenez han procedido a compensarse superficie y coeficientes de participación conforme lo expuesto en el punto B) terrenos interiores, anterior.

Se ha adjudicado toda la superficie que conforme a lo dispuesto en el planeamiento general y de desarrollo pertenecía a la propiedad privada. Así mismo los propietarios recibirán parcelas situadas sobre sus fines de origen, no habiéndose adjudicado parcelas independientes de superficies inferiores a la parcela mínima edificable definida en el planeamiento urbanístico.

2.- En el presente caso, y al amparo de lo establecido en el artículo 80 de la Ley 5/99 de Castilla y León, la adjudicación de cargas y beneficios a recaído sobre LA JUNTA DE COMPENSACION SSUNC 5-2 y 5-3 pre-constituida.

Criterios de adjudicación de beneficios:

A) A los propietarios del suelo.

Toda la superficie de suelo susceptible de aprovechamiento lucrativo privado es **objeto de adjudicación a los propietarios y entidades – Ayuntamiento -, con derechos de propiedad** tanto de suelo interior de la Unidad de Ejecución, como en los sistemas generales adscritos y de uso especial.

B) Teniendo en cuenta la condición finalista de su ordenación urbanística los propietarios se les han sido adjudicadas las parcelas de conformidad con sus derechos y porcentajes y en virtud de los acuerdos alcanzados entre los propietarios adheridos a la Junta de Compensación.

C) Adjudicación de terrenos al Excmo. Ayuntamiento para ejercer el derecho al 10 por ciento del aprovechamiento.

D) Adjudicación al Ayuntamiento de terrenos de dominio y uso público.

Se han adjudicado al Ayuntamiento todos los terrenos de dominio y uso público previstos en la ordenación para viales, zonas verdes y equipamientos generales, así como una parcela para uso especial infraestructura eléctrica.

3.- CRITERIOS DE VALORACION

La valoración se ha determinado aplicando al aprovechamiento permitido por el planeamiento sobre cada parcela resultante, el valor básico de repercusión recogido en las ponencias de valores catastrales para Avila en la zona establecida según la edificabilidad considerada y son:

INDI (industrial)	80 €/m2
DOTACIONAL	50 €/m2
ZONA VERDE	8 €/m2

Las cargas asignables como gastos de urbanización se asignan conforme establece la Ley 5/99 de 8 de Abril y el Decreto 22/04 de 29 de Enero, así como de conformidad con los acuerdos alcanzados entre las partes con arreglo al valor de las fincas resultantes, existiendo diferencias de adjudicación únicamente entre los

propietarios Transportes M. Esteban S.A. D. Victor y D^a Sonsoles Gómez Jimenez conforme se ha expuesto en el punto B) terrenos interiores descritos anteriormente.

Criterios de valoración de los elementos de urbanización que se respeten y de los nuevos que se establezcan como necesarios para completar la urbanización.

En este Proyecto no existen elementos de urbanización que se respeten y, por tanto, no se establecen criterios valorativos al respecto.

CUADRO DE VALORACIONES

Nº Parcela	PROPIETARIOS ADJUDICATARIOS	SUP. SUELO M2	EDIFICABILIDAD	USO	€/m2	VALORACION €
1	SAREB S.A.	962	1,21	INDI	80	76.960,00
2	D ^a Sonsoles Gómez Jimenez	832	1,21	INDI	80	66.560,00
3	D ^a Sonsoles Gómez Jimenez	805	1,21	INDI	80	64.400,00
4	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con D ^a Belen González Alvarez)	917	1,21	INDI	80	73.360,00
5	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con D ^a Belen González Alvarez)	884	1,21	INDI	80	70.720,00
6	D ^a Sonsoles Gómez Jimenez	836	1,21	INDI	80	66.880,00
7	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con D ^a Belen González Alvarez)	854	1,21	INDI	80	68.320,00
8	Luis Eugenio; Maxima; Antonia y Luisa Maria Martin Sanchez.	962	1,21	INDI	80	76.960,00
9	SAREB S.A.	2707	1,21	INDI	80	216.560,00
10	Transportes M. Esteban S.A.	6286	1,21	INDI	80	502.880,00
11	Ayuntamiento de Avila	3270	--	Zona Verde	8	26.160,00
12	Ayuntamiento de Avila	3270	1,2	Dotacional	50	163.500,00
13	Ayuntamiento de Avila	1733	1,21	INDI	80	138.640,00
14	Ayuntamiento de Avila	56	--	--	--	--
15	Ayuntamiento de Avila	65	---	--	--	--
16	Ayuntamiento de Avila (Viales)	3068,00	---	--	--	--
Totales		27.508				1.611.900,00

4.- JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE PARCELAS

En lo que respecta a las parcelas correspondientes a las reservas de suelo para dotaciones y terrenos de la red viaria, el Proyecto de Actuación se limita a transcribir de manera fidedigna las localizaciones, formas y superficies establecidas.

En cuanto a la parcelación de terrenos de carácter lucrativo, sigue las líneas directrices establecidas en el Plan General vigente y en la modificación del mismo ad hoc, pormenorizando y definiendo con precisión los límites de cada parcela, y desagregando y concretando sus usos e intensidades de uso, así como sus superficies.

En lo que respecta a la cesión del 10 por ciento del aprovechamiento al Excmo. Ayuntamiento, se prevé la adjudicación de las parcelas correspondientes.

La parcelación se realizó con el pensamiento puesto en la consecución de unidades registrales en las que se pueda desarrollar la edificación en la tipología permitida por la normativa y, a su vez, obtener las superficies idóneas para su adjudicación al propietario particular, conforme a las necesidades expresadas por el mismo.

Los usos e intensidades de uso de las parcelas no alteran los establecidos en el Plan General.

Las edificabilidades de cada una de las parcelas con uso lucrativo coinciden con lo establecido para el sector C 5-2 y 5-3.

RESUMEN DE LA EDIFICABILIDAD DE LAS CEDULAS URBANISTICAS DEL PROYECTO DE ACTUACION Y

REPARCELACIÓN DEL SECTOR SSUNC 12-1 SUBESTACION
IBERDROLA DEL P.G.O.U. DE AVILA.

Nº Parcela	PROPIETARIOS ADJUDICATARIO	Uso	SUP. SUELO M2	EDIFICABILIDAD
1	SAREB S.A.	INDUSTRIAL	962	1,21
2	Dª Sonsoles Gómez Jimenez	INDUSTRIAL	832	1,21
3	Dª Sonsoles Gómez Jimenez	INDUSTRIAL	805	1,21
4	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con Dª Belen González Alvarez)	INDUSTRIAL	917	1,21
5	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con Dª Belen González Alvarez)	INDUSTRIAL	884	1,21
6	Dª Sonsoles Gómez Jimenez	INDUSTRIAL	836	1,21
7	Victor Manuel Gomez Jimenez (casado con Dª Belen González Alvarez)	INDUSTRIAL	854	1,21
8*	Luis Eugenio; Maxima; Antonia y Luisa Maria Martin Sanchez.	INDUSTRIAL	962	1,21
9	SAREB S.A.	INDUSTRIAL	2707	1,21
10	Transportes M. Esteban S.A.	INDUSTRIAL	6286	1,21
11	Ayuntamiento de Avila	ELP	3270	--
12	Ayuntamiento de Avila	EQ	3270	1,2
13	Ayuntamiento de Avila	INDUSTRIAL	1733	1,21
14	Ayuntamiento de Avila	SIST.GENERAL	56	--
15	Ayuntamiento de Avila	SIST.GENERAL	65	---
16	Ayuntamiento de Avila (Viales)	Viales	3.068,00	---

*La parcela nº 8 se adjudica en cuartas partes iguales proindiviso entre D. Luis Eugenio; Dª Maxima; Dª Antonia y Dª Luisa Maria Martin Sanchez

IV EXENCIONES FISCALES

Las entregas de terrenos a que de lugar la reparcelación y la adjudicación que de los mismo efectúan los propietarios se encuentra exenta con carácter permanente del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (art 45

LITP), Impuesto sobre el Valor Añadido (art 20 LIVA) e impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de acuerdo con lo dispuesto en el art. 130 del RD 3288/78 por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística y demás normativa de aplicación.

V.- INSCRIPCION REGISTRAL

Conforme establece el Real Decreto 1093/97 de 4 de Julio por el que se aprueba el Reglamento sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística son inscribibles los actos firmes de aprobación de los expedientes de ejecución del planeamiento.

En virtud de lo establecido en el art. 6 del citado Real Decreto será título idóneo para la inscripción de la reorganización de la propiedad la certificación de la Administración actuante (Ayuntamiento de Avila), acreditativa de la aprobación definitiva del proyecto.

Igualmente la aprobación definitiva del proyecto de equidistribución será título suficiente para la inmatriculación de fincas que carecieran de inscripción y la rectificación de su extensión superficial o de sus linderos o de cualquier otras circunstancia descriptiva, sin necesidad de otro requisito (art. 8), salvo en el caso presente al actuarse por vía de concierto mediante el trámite ordinario de información pública.



Así mismo se procederá, en su caso, a la cancelación de derechos y cargas, al igual que la inscripción de los terrenos de cesión obligatoria a la Administración actuante y para su afectación al destino previsto en los planes de ordenación.

Ávila, diez de Abril de dos mil veintitrés.

CONFORME LA PROPIEDAD:

El Secretario Junta de Compensación.

Fdo. D. Diego Esteban García
Presidente Junta de Compensación.

D. Francisco Isaac Pérez de Pablo



PLANO DE SSUNC. 5-3
Escala: 1/2000

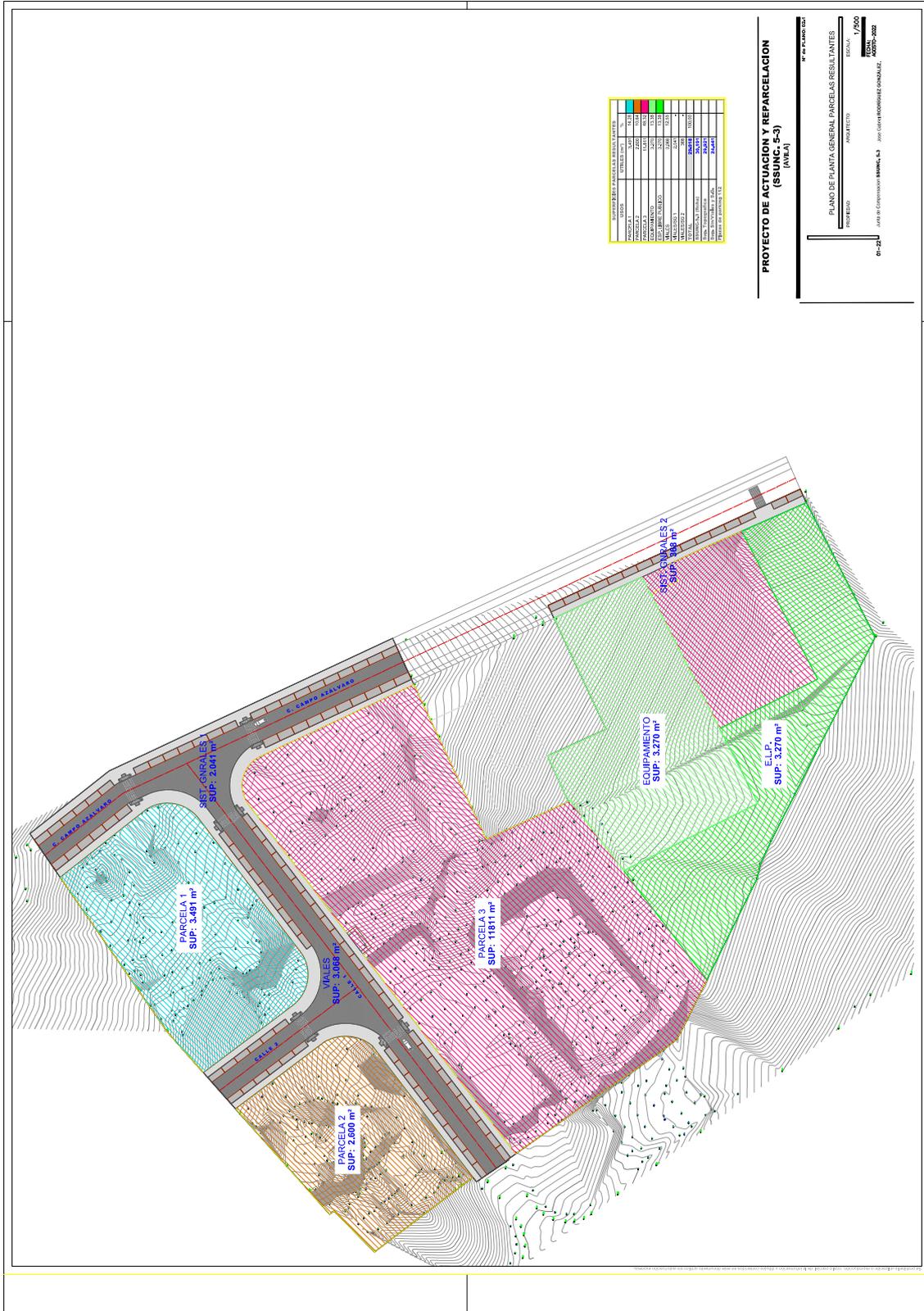
SUPERFICIES DE PARCELAS APORTADAS		
USOS	ÚTILES (m ²)	%
USOS A	20.562	74,78
PARCELA 2	638	2,31
PARCELA 3	1.669	5,98
SG 1	1.254	-
SG 2	368	-
TOTAL	24.831	100,00
Superficie total	27.496	-
SSUNC. (Reha)	30.149	-
Tx. area Topográfica	29.921	-
Superf. Simb. ab.	27.496	-

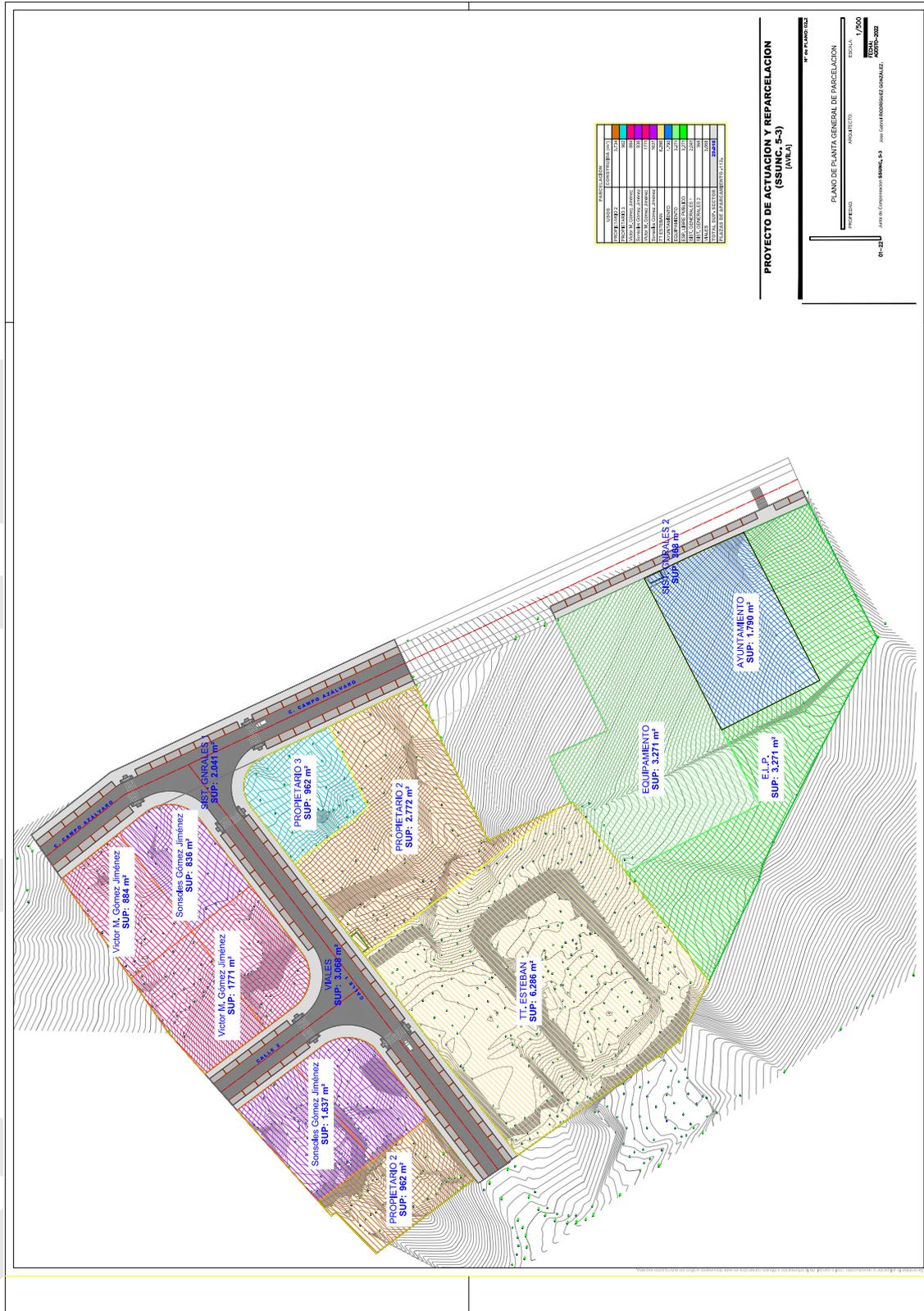
PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) [ÁVILA]

N.º de PLANO: 05-3
 PLANO DE PARCELAS APORTADAS
 PROYECTO: ARQUITECTO:
 ESCALA: 1/1000
 FECHA: AGOSTO-2022
 01-22
 Junta de Compensación **SSUNC. 5-3** José Gabriel RODRIGUEZ GONZALEZ.

PLANO DE PARCELAS APORTADAS
Escala: 1/1000

Se prohíbe la edición o reproducción, total o parcial, de la información y dibujos contenidos en este documento gráfico sin autorización expresa.





USO	PROPIETARIO	CONTENIDO DEL USUARIO	ÁREA
PROPIETARIO 1	PROPIETARIO 1	PROPIETARIO 1	1.884
PROPIETARIO 2	PROPIETARIO 2	PROPIETARIO 2	862
PROPIETARIO 3	PROPIETARIO 3	PROPIETARIO 3	962
VALES	VALES	VALES	2.056
E.I.P.	E.I.P.	E.I.P.	3.271
EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	3.271
AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	1.730
SOLAR 1	SOLAR 1	SOLAR 1	2.041
SOLAR 2	SOLAR 2	SOLAR 2	2.041
SOLAR 3	SOLAR 3	SOLAR 3	2.041
SOLAR 4	SOLAR 4	SOLAR 4	2.041
SOLAR 5	SOLAR 5	SOLAR 5	2.041
SOLAR 6	SOLAR 6	SOLAR 6	2.041
SOLAR 7	SOLAR 7	SOLAR 7	2.041
SOLAR 8	SOLAR 8	SOLAR 8	2.041
SOLAR 9	SOLAR 9	SOLAR 9	2.041
SOLAR 10	SOLAR 10	SOLAR 10	2.041
SOLAR 11	SOLAR 11	SOLAR 11	2.041
SOLAR 12	SOLAR 12	SOLAR 12	2.041
SOLAR 13	SOLAR 13	SOLAR 13	2.041
SOLAR 14	SOLAR 14	SOLAR 14	2.041
SOLAR 15	SOLAR 15	SOLAR 15	2.041
SOLAR 16	SOLAR 16	SOLAR 16	2.041
SOLAR 17	SOLAR 17	SOLAR 17	2.041
SOLAR 18	SOLAR 18	SOLAR 18	2.041
SOLAR 19	SOLAR 19	SOLAR 19	2.041
SOLAR 20	SOLAR 20	SOLAR 20	2.041
SOLAR 21	SOLAR 21	SOLAR 21	2.041
SOLAR 22	SOLAR 22	SOLAR 22	2.041
SOLAR 23	SOLAR 23	SOLAR 23	2.041
SOLAR 24	SOLAR 24	SOLAR 24	2.041
SOLAR 25	SOLAR 25	SOLAR 25	2.041
SOLAR 26	SOLAR 26	SOLAR 26	2.041
SOLAR 27	SOLAR 27	SOLAR 27	2.041
SOLAR 28	SOLAR 28	SOLAR 28	2.041
SOLAR 29	SOLAR 29	SOLAR 29	2.041
SOLAR 30	SOLAR 30	SOLAR 30	2.041
SOLAR 31	SOLAR 31	SOLAR 31	2.041
SOLAR 32	SOLAR 32	SOLAR 32	2.041
SOLAR 33	SOLAR 33	SOLAR 33	2.041
SOLAR 34	SOLAR 34	SOLAR 34	2.041
SOLAR 35	SOLAR 35	SOLAR 35	2.041
SOLAR 36	SOLAR 36	SOLAR 36	2.041
SOLAR 37	SOLAR 37	SOLAR 37	2.041
SOLAR 38	SOLAR 38	SOLAR 38	2.041
SOLAR 39	SOLAR 39	SOLAR 39	2.041
SOLAR 40	SOLAR 40	SOLAR 40	2.041
SOLAR 41	SOLAR 41	SOLAR 41	2.041
SOLAR 42	SOLAR 42	SOLAR 42	2.041
SOLAR 43	SOLAR 43	SOLAR 43	2.041
SOLAR 44	SOLAR 44	SOLAR 44	2.041
SOLAR 45	SOLAR 45	SOLAR 45	2.041
SOLAR 46	SOLAR 46	SOLAR 46	2.041
SOLAR 47	SOLAR 47	SOLAR 47	2.041
SOLAR 48	SOLAR 48	SOLAR 48	2.041
SOLAR 49	SOLAR 49	SOLAR 49	2.041
SOLAR 50	SOLAR 50	SOLAR 50	2.041
SOLAR 51	SOLAR 51	SOLAR 51	2.041
SOLAR 52	SOLAR 52	SOLAR 52	2.041
SOLAR 53	SOLAR 53	SOLAR 53	2.041
SOLAR 54	SOLAR 54	SOLAR 54	2.041
SOLAR 55	SOLAR 55	SOLAR 55	2.041
SOLAR 56	SOLAR 56	SOLAR 56	2.041
SOLAR 57	SOLAR 57	SOLAR 57	2.041
SOLAR 58	SOLAR 58	SOLAR 58	2.041
SOLAR 59	SOLAR 59	SOLAR 59	2.041
SOLAR 60	SOLAR 60	SOLAR 60	2.041
SOLAR 61	SOLAR 61	SOLAR 61	2.041
SOLAR 62	SOLAR 62	SOLAR 62	2.041
SOLAR 63	SOLAR 63	SOLAR 63	2.041
SOLAR 64	SOLAR 64	SOLAR 64	2.041
SOLAR 65	SOLAR 65	SOLAR 65	2.041
SOLAR 66	SOLAR 66	SOLAR 66	2.041
SOLAR 67	SOLAR 67	SOLAR 67	2.041
SOLAR 68	SOLAR 68	SOLAR 68	2.041
SOLAR 69	SOLAR 69	SOLAR 69	2.041
SOLAR 70	SOLAR 70	SOLAR 70	2.041
SOLAR 71	SOLAR 71	SOLAR 71	2.041
SOLAR 72	SOLAR 72	SOLAR 72	2.041
SOLAR 73	SOLAR 73	SOLAR 73	2.041
SOLAR 74	SOLAR 74	SOLAR 74	2.041
SOLAR 75	SOLAR 75	SOLAR 75	2.041
SOLAR 76	SOLAR 76	SOLAR 76	2.041
SOLAR 77	SOLAR 77	SOLAR 77	2.041
SOLAR 78	SOLAR 78	SOLAR 78	2.041
SOLAR 79	SOLAR 79	SOLAR 79	2.041
SOLAR 80	SOLAR 80	SOLAR 80	2.041
SOLAR 81	SOLAR 81	SOLAR 81	2.041
SOLAR 82	SOLAR 82	SOLAR 82	2.041
SOLAR 83	SOLAR 83	SOLAR 83	2.041
SOLAR 84	SOLAR 84	SOLAR 84	2.041
SOLAR 85	SOLAR 85	SOLAR 85	2.041
SOLAR 86	SOLAR 86	SOLAR 86	2.041
SOLAR 87	SOLAR 87	SOLAR 87	2.041
SOLAR 88	SOLAR 88	SOLAR 88	2.041
SOLAR 89	SOLAR 89	SOLAR 89	2.041
SOLAR 90	SOLAR 90	SOLAR 90	2.041
SOLAR 91	SOLAR 91	SOLAR 91	2.041
SOLAR 92	SOLAR 92	SOLAR 92	2.041
SOLAR 93	SOLAR 93	SOLAR 93	2.041
SOLAR 94	SOLAR 94	SOLAR 94	2.041
SOLAR 95	SOLAR 95	SOLAR 95	2.041
SOLAR 96	SOLAR 96	SOLAR 96	2.041
SOLAR 97	SOLAR 97	SOLAR 97	2.041
SOLAR 98	SOLAR 98	SOLAR 98	2.041
SOLAR 99	SOLAR 99	SOLAR 99	2.041
SOLAR 100	SOLAR 100	SOLAR 100	2.041

PROYECTO DE ACTUACIÓN Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) [AVILA]

PLANO DE PLANTA GENERAL DE PARCELACION

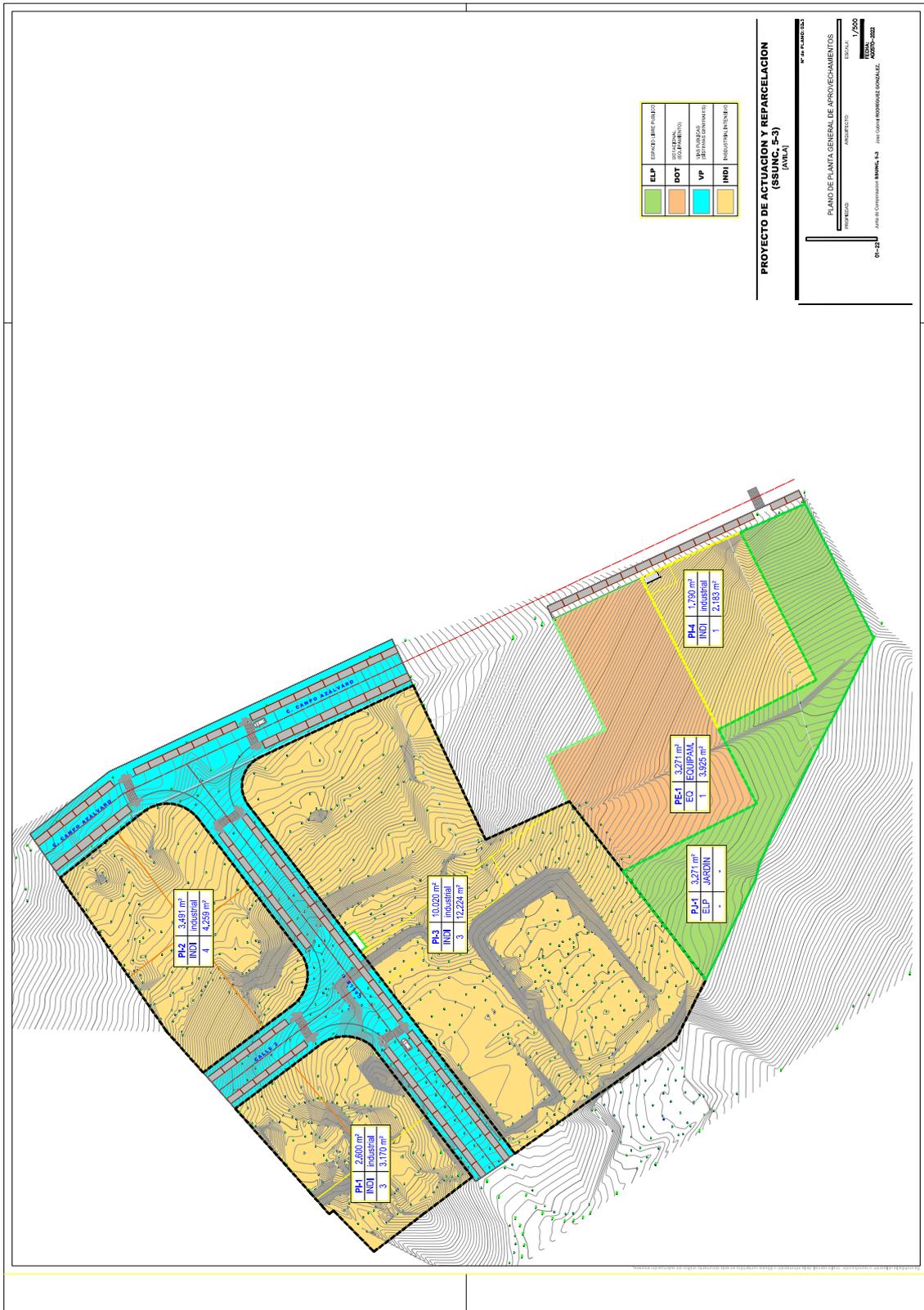
PROPIETARIO: JUAN DE CARRASQUIN BARRAC, S.R.L. JUAN DE CARRASQUIN BARRAC, S.R.L. JUAN DE CARRASQUIN BARRAC, S.R.L.

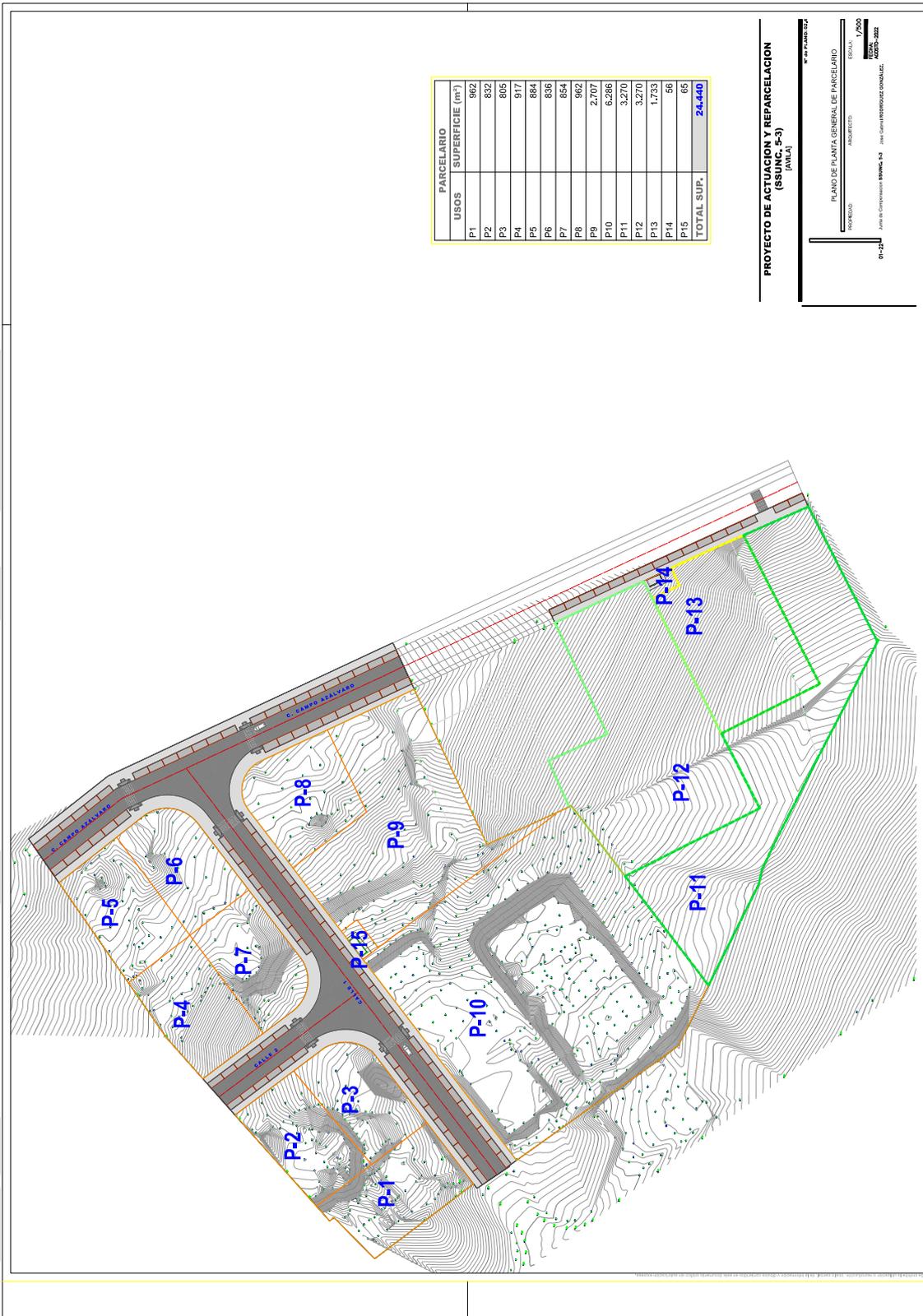
PROYECTO: JUAN DE CARRASQUIN BARRAC, S.R.L. JUAN DE CARRASQUIN BARRAC, S.R.L. JUAN DE CARRASQUIN BARRAC, S.R.L.

ESCALA: 1/500

FECHA: 2023

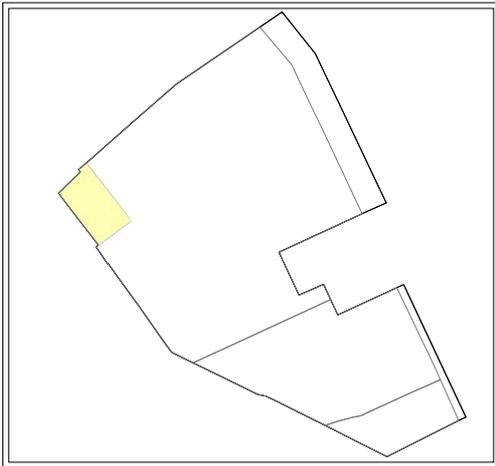
PROYECTISTA: JUAN DE CARRASQUIN BARRAC, S.R.L. JUAN DE CARRASQUIN BARRAC, S.R.L. JUAN DE CARRASQUIN BARRAC, S.R.L.



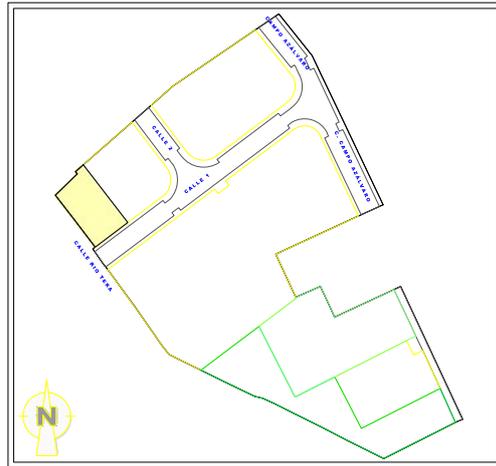


PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

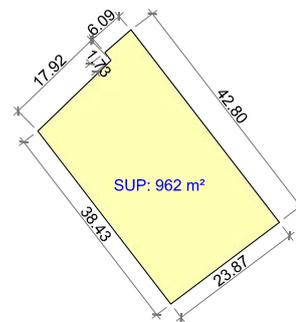
PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 1



PARCELA Nº 1



ADJUDICATARIO:
SAREB S.A.

USO Y ORDENANZA:
INDI

SUPERFICIE: 962 m²
EDIFICABILIDAD: 1,22 m²

VALOR: 76.960,00 euros
CARGAS: --

LINDEROS:

Norte:

SSUNC. 5-2

Sur:

Calle 1

Este:

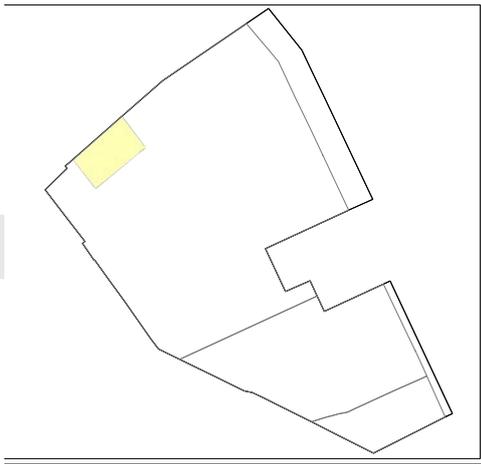
Parcela resultante nº 2 y nº 3

Oeste:

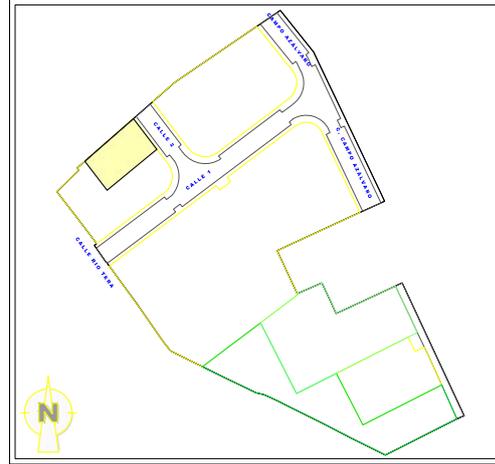
Calle Río Tera

PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 2



PARCELA Nº 2

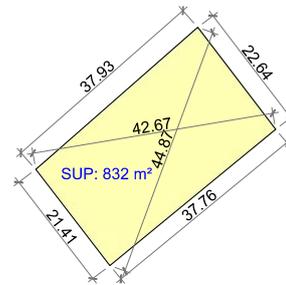
ADJUDICATARIO:
D. **Antonio GÓMEZ JIMÉNEZ**

ISO Y ORDENANZA:
NDI

SUPERFICIE: 832 m²
DIFICABILIDAD: 1,22 m²

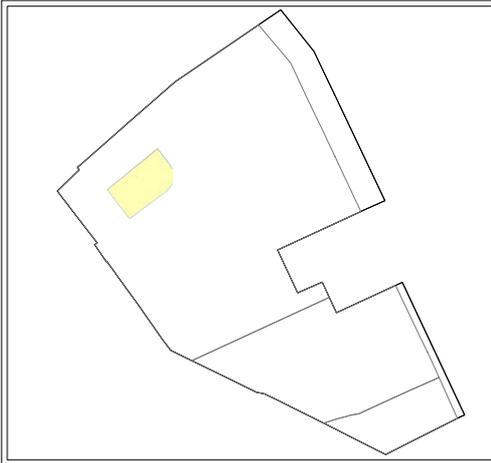
VALOR: 66.560,00 euros
CARGAS: —

FINDEROS:
lorte:
SUNC. 5-2
lur:
Parcela 3
lste:
Parcela 2
lste:
Parcela 1

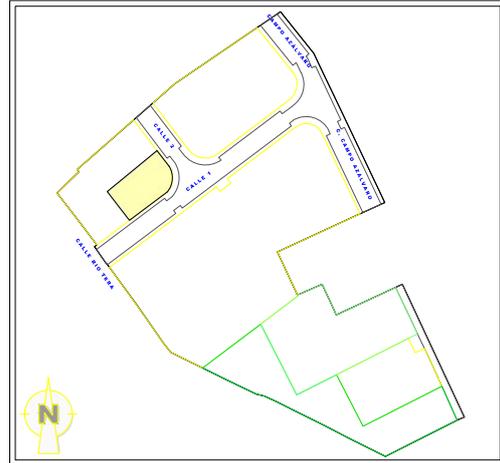


PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 3



PARCELA Nº 3

ADJUDICATARIO:
Sonsoles GÓMEZ JIMÉNEZ

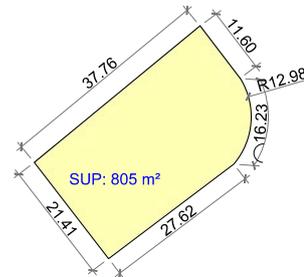
USO Y ORDENANZA:
INDI

SUPERFICIE: 805 m²
EDIFICABILIDAD: 1,22 m²

VALOR: 64.400,00 euros
CARGAS: –

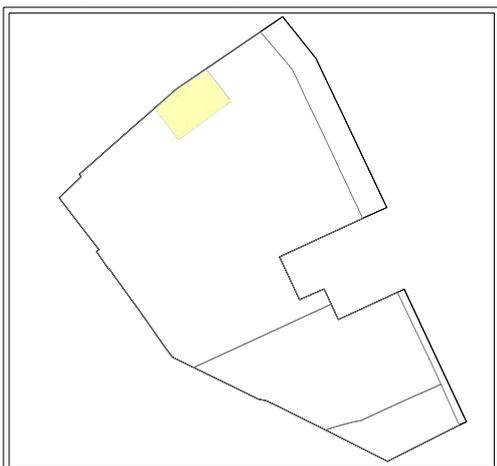
LINDEROS:

Norte:
Parcela 2
Sur:
Calle 1
Este:
Calle 2
Oeste:
Parcela 1

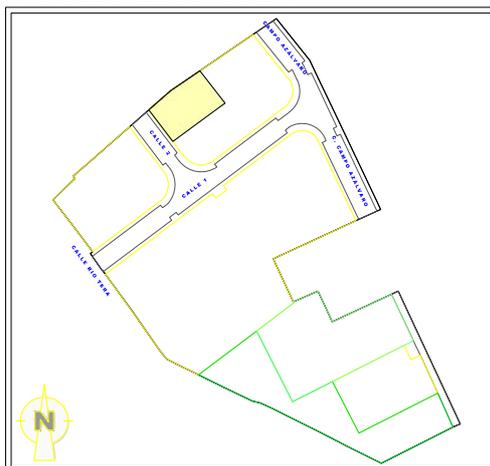


PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 4



PARCELA Nº 4

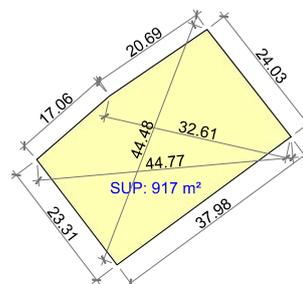
ADJUDICATARIO:
Victor Manuel **GOMEZ JIMENEZ** (casado con Belen **GONZÁLEZ ALVAREZ**)

USO Y ORDENANZA:
INDI

SUPERFICIE: 917 m²
EDIFICABILIDAD: 1,22 m²

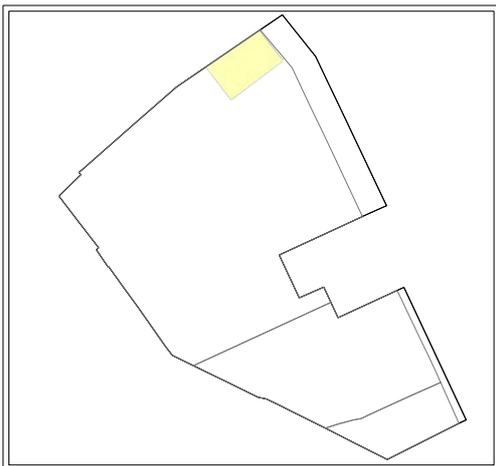
VALOR: 73.360,00 euros
CARGAS: –

LINDEROS:
Norte:
SUNCC. 5-2
Sur:
Parcela 7
Este:
Parcela 5
Oeste:
Calle 2

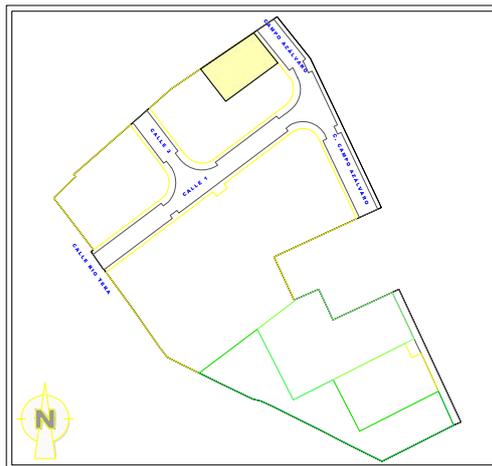


PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

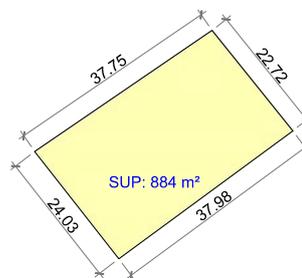
PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 5



PARCELA Nº 5



ADJUDICATARIO:
Victor Manuel **GOMEZ JIMENEZ** (casado con Belen **GONZÁLEZ ALVAREZ**)

USO Y ORDENANZA:
INDI

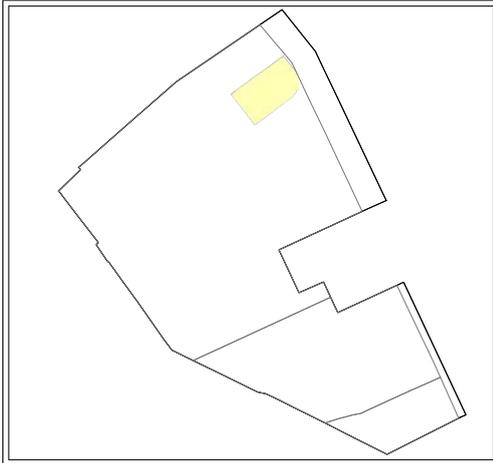
SUPERFICIE: 884 m²
EDIFICABILIDAD: 1,22 m²

VALOR: 70.720,00 euros
CARGAS: --

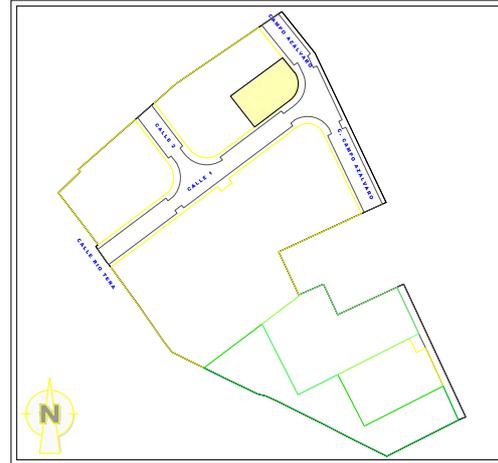
LINDEROS:
Norte:
SUNCC. 5-2
Sur:
Parcela 6
Este:
Calle Campo Azálvaro
Oeste:
Parcela 4

PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

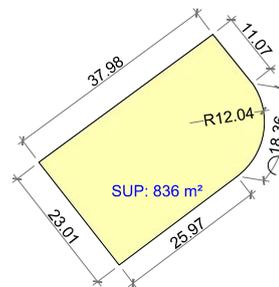
PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 6



PARCELA Nº 6



ADJUDICATARIO:
Sonsoles **GÓMEZ JIMÉNEZ**

USO Y ORDENANZA:
INDI

SUPERFICIE: 836 m²
EDIFICABILIDAD: 1,22 m²

VALOR: 66.880,00 euros
CARGAS: --

LINDEROS:

Norte:
Parcela 5

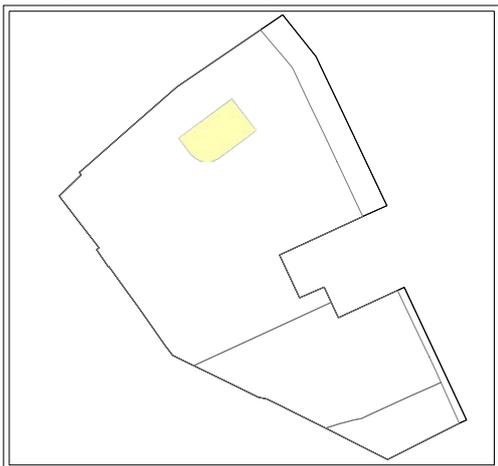
Sur:
Calle 1

Este:
Calle Campo Azávaro

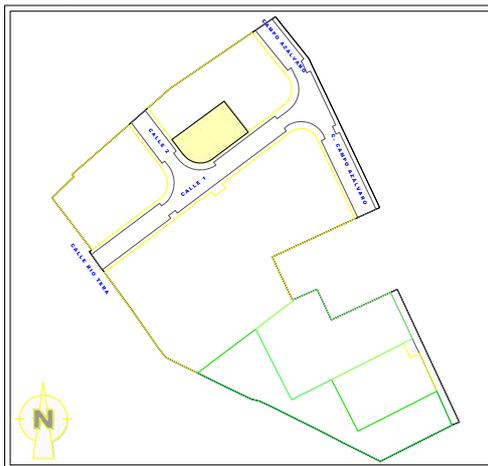
Oeste:
Parcela 7

PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 7



PARCELA Nº 7

ADJUDICATARIO:
Victor Manuel **GOMEZ JIMENEZ** (casado con Belen **GONZÁLEZ ALVAREZ**)

USO Y ORDENANZA:
INDI

SUPERFICIE: 854 m²
EDIFICABILIDAD: 1,22 m²

VALOR: 68.320,00 euros
CARGAS: –

LINDEROS:

Norte:

Parcela 4

Sur:

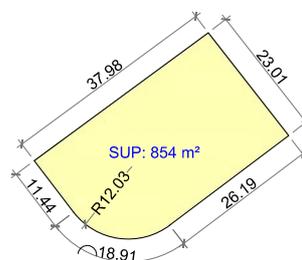
Calle 1

Este:

Parcela 6

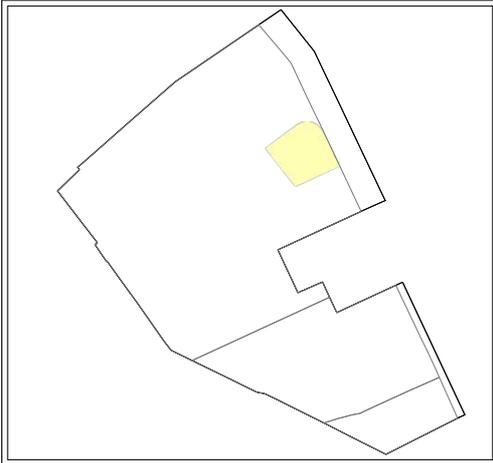
Oeste:

Calle 2

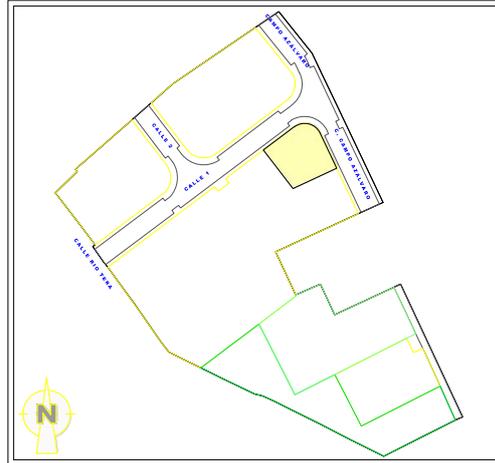


PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

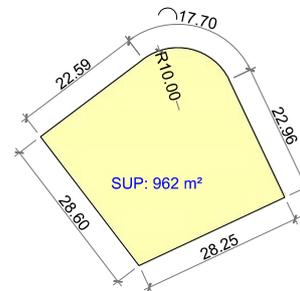
PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 8



PARCELA Nº 8



ADJUDICATARIO:
Luis Eugenio, Máxima, Antonia y Luisa María
MARTÍN SÁNCHEZ

USO Y ORDENANZA:
INDI

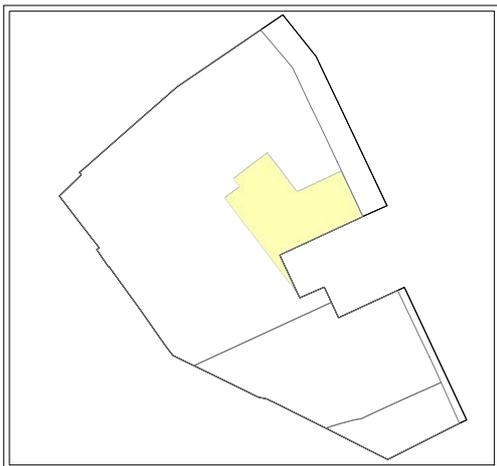
SUPERFICIE: 962 m²
EDIFICABILIDAD: 1,22 m²

VALOR: 76.960,00 euros
CARGAS: --

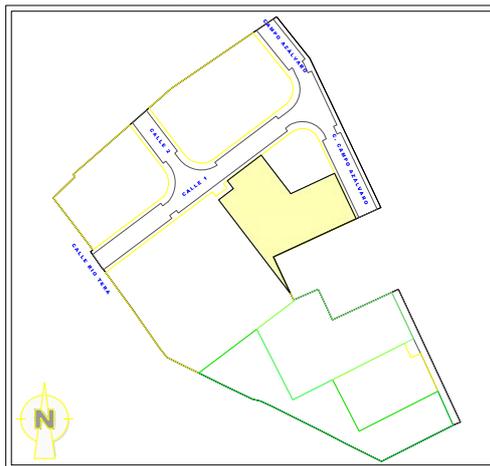
LINDEROS:
Norte:
Calle Campo Azálvaro
Sur:
Parcela 9
Este:
Calle Campo Azálvaro
Oeste:
Calle 1

PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 9



ADJUDICATARIO:
SAREB S.A.

USO Y ORDENANZA:
INDI

SUPERFICIE: 2707 m²
EDIFICABILIDAD: 1,22 m²

VALOR: 216.560,00 euros
CARGAS: --

LINDEROS:

Norte:

Parcela 8

Sur:

8529023UL5082N0001AY

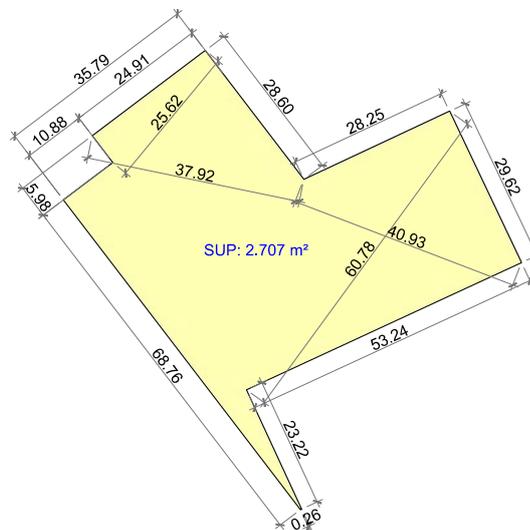
Este:

Calle Campo Azálvaro

Oeste:

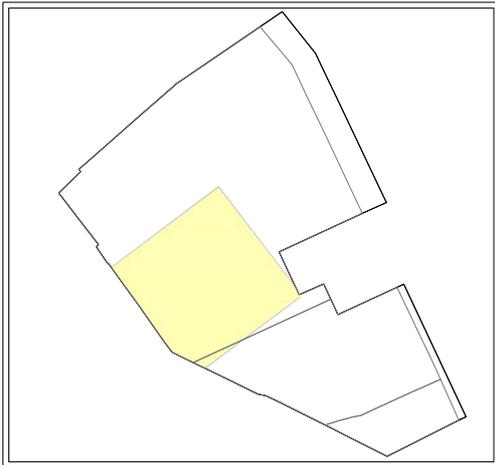
Parcela 10

PARCELA Nº 9

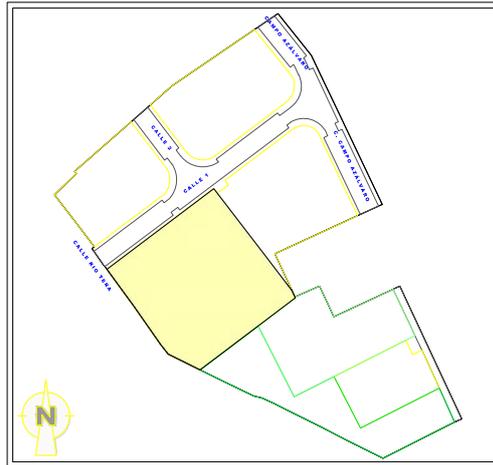


PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

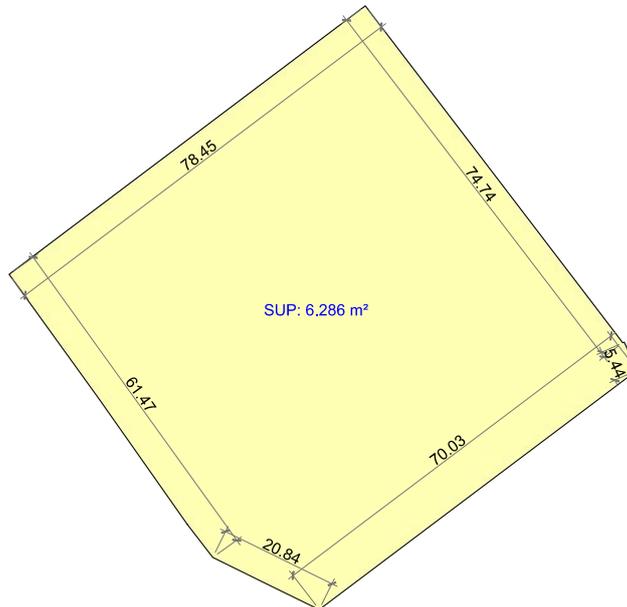
PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 10



PARCELA Nº 10



ADJUDICATARIO:
Transportes M. Esteban S.A.

USO Y ORDENANZA:
INDI

SUPERFICIE: 6.286 m²
EDIFICABILIDAD: 1,22 m²

VALOR: 502.880,00 euros
CARGAS: --

LINDEROS:

Norte:

Calle 1

Sur:

Parcela 11

Este:

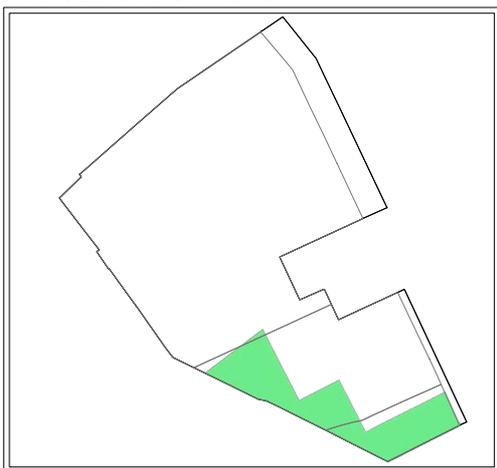
Parcela 9

Oeste:

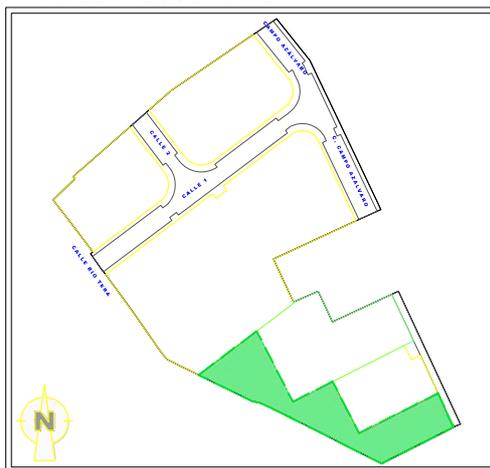
Calle Río Tera

PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 11



PARCELA Nº 11

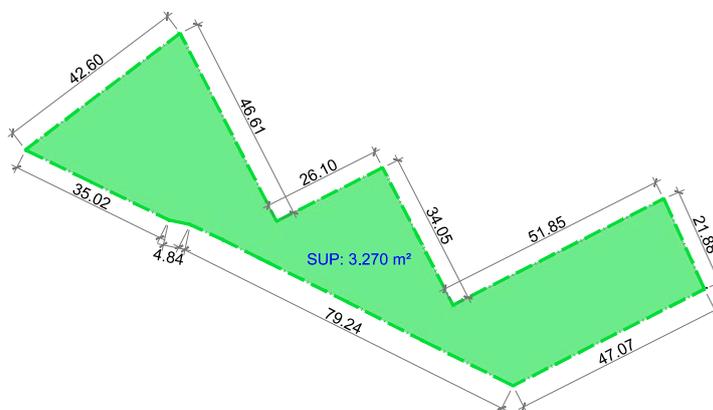
ADJUDICATARIO:
Ayuntamiento de Avila

USO Y ORDENANZA:
Espacio Libre Público

SUPERFICIE: 3.270 m²
EDIFICABILIDAD: -- m²

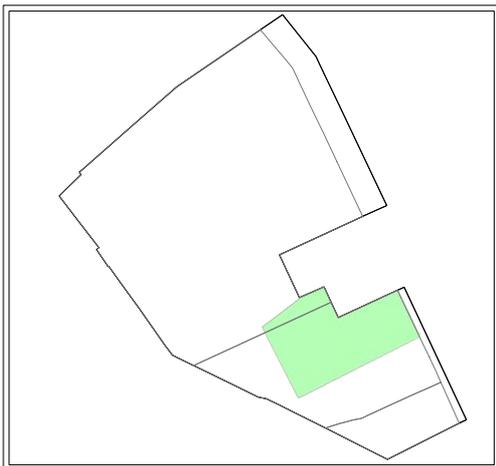
VALOR: 26.160,00 euros
CARGAS: --

LINDEROS:
Norte:
Parcela 12
Sur:
Calle Río Tera
Este:
Parcela 10
Oeste:
Parcela 13

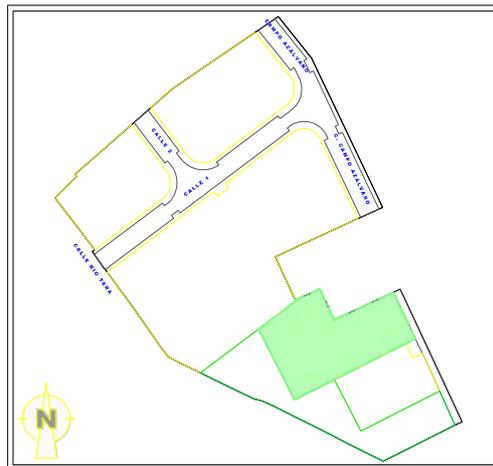


PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

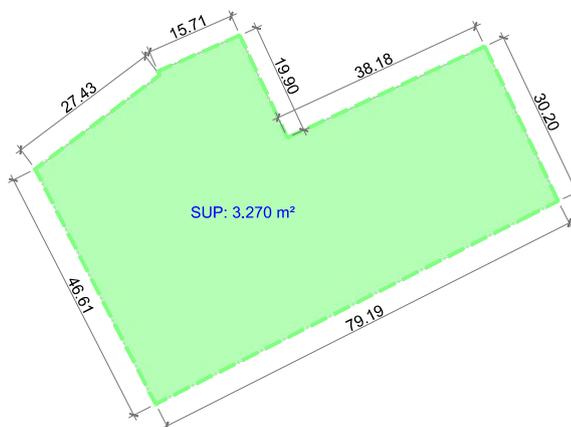
PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 12



PARCELA Nº 12



ADJUDICATARIO:
Ayuntamiento de Avila

USO Y ORDENANZA:
Equipamiento

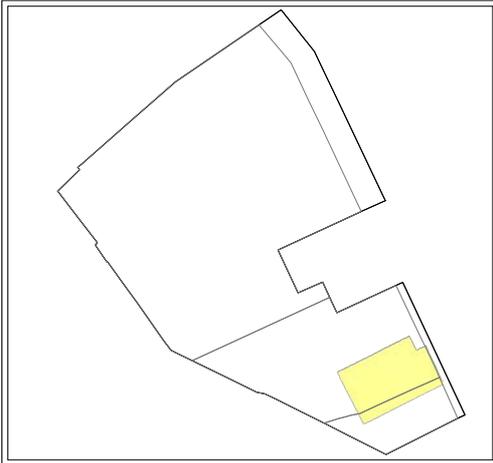
SUPERFICIE: 3.270 m²
EDIFICABILIDAD: -- m²

VALOR: 163.500,00 euros
CARGAS: --

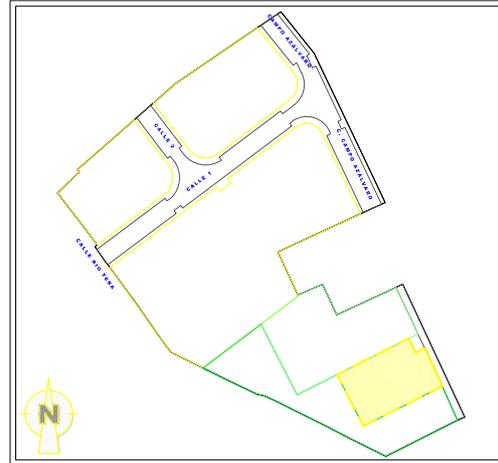
LINDEROS:
Norte:
8529023UL5082N0001AY
Sur:
Parcela 11
Este:
Parcela 10
Oeste:
Calle Campo Azálvaro

PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 13



PARCELA Nº 13

ADJUDICATARIO:
Ayuntamiento de Ávila

USO Y ORDENANZA:
INDI

SUPERFICIE: 1.733 m²
EDIFICABILIDAD: -- m²

VALOR: 138.640,00 euros
CARGAS: --

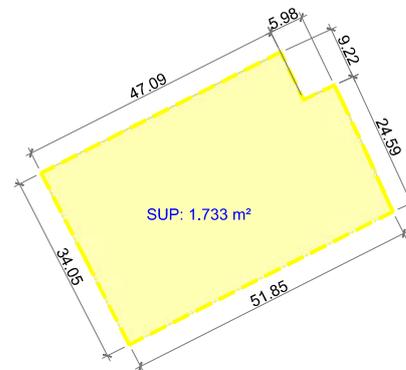
LINDEROS:

Norte:
Parcela 12

Sur:
Parcela 11

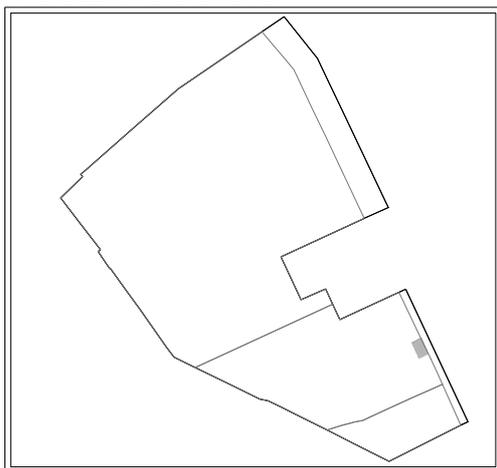
Este:
Calle Campo Azúlvaro

Oeste:
Parcela 11

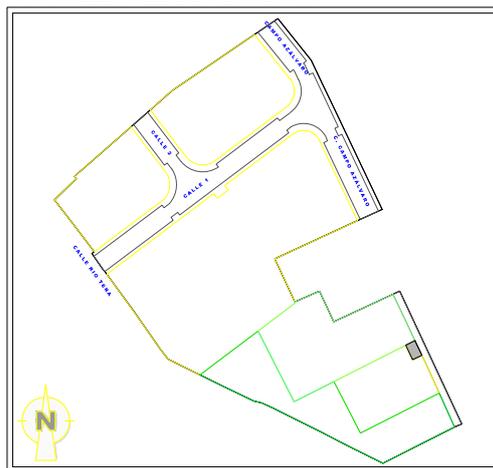


PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 14



PARCELA Nº 14

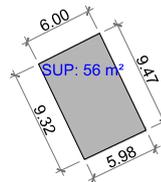
ADJUDICATARIO:
Ayuntamiento de Avila

USO Y ORDENANZA:

SUPERFICIE: 56 m²
EDIFICABILIDAD: -- m²

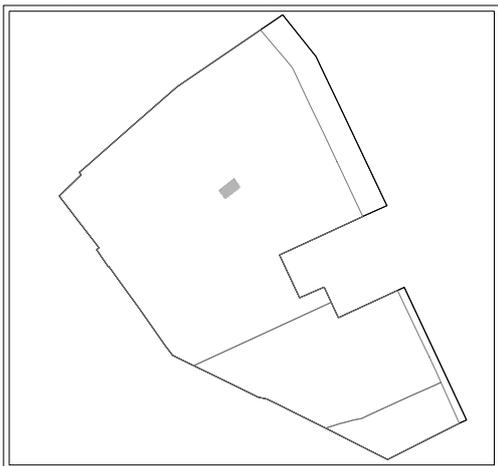
VALOR: -- euros
CARGAS: --

LINDEROS:
Norte:
Parcela 12
Sur:
Parcela 13
Este:
Calle Campo Azálvaro
Oeste:
Parcela 13

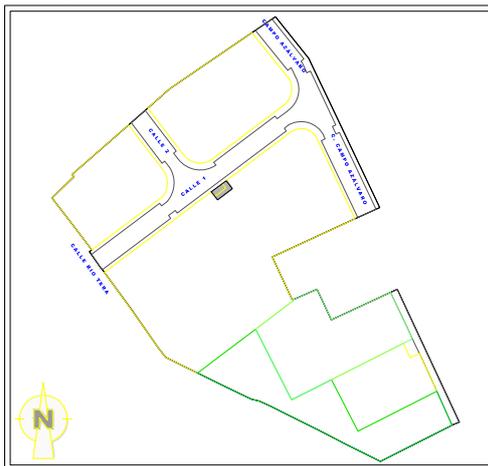


PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 15



PARCELA Nº 15

ADJUDICATARIO:
Ayuntamiento de Avila

USO Y ORDENANZA:
—

SUPERFICIE: 65 m²
EDIFICABILIDAD: — m²

VALOR: — euros
CARGAS: —

LINDEROS:

Norte:

Calle 1

Sur:

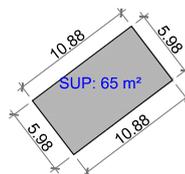
Parcela 9

Este:

Calle 9

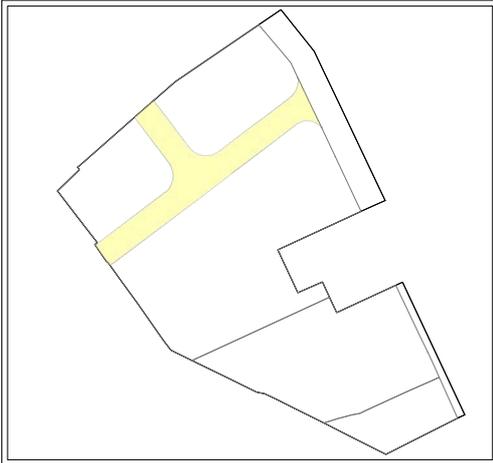
Oeste:

Parcela 10

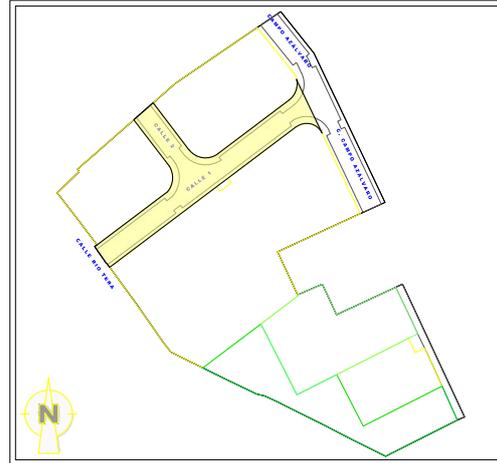


PROYECTO DE ACTUACION Y REPARCELACION (SSUNC. 5-3) - ÁVILA

PARCELAS APORTADAS



PARCELA RESULTANTE Nº 16



PARCELA Nº 16

ADJUDICATARIO:
Ayuntamiento de Avila

USO Y ORDENANZA:

SUPERFICIE: 3.068 m²
EDIFICABILIDAD: --- m²

VALOR: --- euros
CARGAS: --

LINDEROS:

Norte:

Parcela 6/7

Sur:

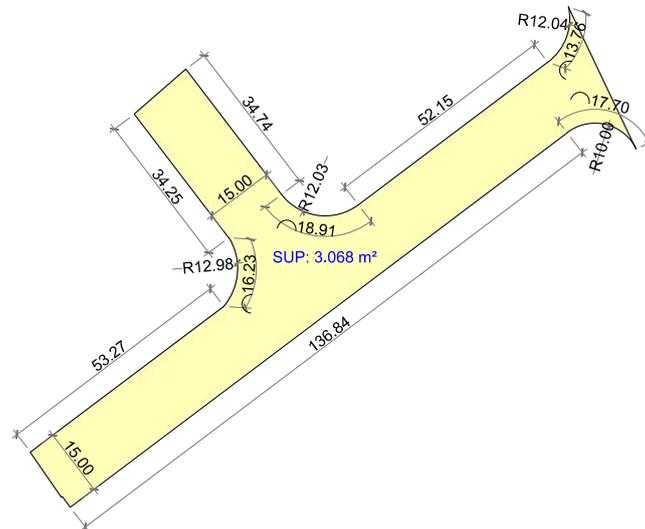
Parcela 8/9/10

Este:

Calle Campo Azálvaro

Oeste:

Parcela 3



IV - V Mediciones y Presupuesto

Urbanización de Vial publico en Polígono Industrial



Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 1 Demoliciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
1.1.- Firmes y pavimentos					
1.1.1.- Cortes					
1.1.1.1	M	Corte de pavimento de aglomerado asfáltico, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Replanteo de las zonas a cortar. Corte del pavimento. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
Total m :			12,000	4,07 €	48,84 €
Parcial nº 1 Demoliciones :					48,84 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodríguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 2 Acondicionamiento del terreno

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
2.1.- Movimiento de tierras en obra civil								
2.1.1.- Trabajos preliminares								
2.1.1.1	M ²	Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas: pequeñas plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 25 cm; y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la tala de árboles ni el transporte de los materiales retirados. Incluye: Replanteo en el terreno. Remoción mecánica de los materiales de desbroce. Retirada y disposición mecánica de los materiales objeto de desbroce. Carga a camión. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1	3.076,000			3.076,000	
							3.076,000	3.076,000
			Total m² :		3.076,000		0,95 €	2.922,20 €

2.1.2.- Excavaciones

2.1.2.1	M ³	Excavación para apertura y ensanche de caja en terreno de tránsito compacto, con medios mecánicos, y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados. Incluye: Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los perfiles de los planos topográficos de Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Firme	1	1.550,000	0,300		465,000	
		Aparcamiento	4	250,000	0,300		300,000	
							765,000	765,000
			Total m³ :		765,000		7,99 €	6.112,35 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodríguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 2 Acondicionamiento del terreno

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
2.1.2.2	M ³	Excavación de pozos en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados. Incluye: Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Pozos	10	2,000	1,500		30,000	30,000
							30,000	30,000
				Total m³ :	30,000		14,20 €	426,00 €

2.1.2.3	M ³	Excavación de zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados. Incluye: Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Calle Principal	2	150,000			300,000	
		Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
		Soterramiento existente	1	80,000			80,000	
							480,000	480,000
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Calle principal	1	150,000			150,000	
		Calle secundaria	1	50,000			50,000	
		Soterramiento liena existente	1	86,000			86,000	
							286,000	286,000
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Calle principal	1	100,000			100,000	
		Calle Secundaria	1	50,000			50,000	
							150,000	150,000
							916,000	916,000
				Total m³ :	916,000		13,36 €	12.237,76 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 2 Acondicionamiento del terreno

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
2.1.2.4	M ³	Excavación para apertura y ensanche de caja en terreno de tránsito compacto, con medios mecánicos, y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados. Incluye: Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los perfiles de los planos topográficos de Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Calle 1	1	105,000	15,000		1.575,000	
		Calle 2	1	12,400	15,000		186,000	
							1.761,000	1.761,000
		Total m³ :		1.761,000			7,99 €	14.070,39 €

2.1.3.- Explanaciones

2.1.3.1	M ³	Desmante en tierra blanda, para dar al terreno la rasante de explanación prevista, con medios mecánicos, y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados. Incluye: Replanteo general y fijación de los puntos y niveles de referencia. Trazado de los bordes de la base del terraplén. Desmante en sucesivas franjas horizontales. Redondeado de perfil en bordes ataluzados en las aristas de pie, quiebros y coronación. Refino de taludes. Carga a camión de los materiales excavados. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre los perfiles de los planos topográficos de Proyecto, que definen el movimiento de tierras a realizar en obra. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen excavado sobre los perfiles transversales del terreno, una vez comprobado que dichos perfiles son los correctos según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Firme	1	1.550,000			1.550,000	
		Aparcamiento	4	250,000			1.000,000	
							2.550,000	2.550,000
		Total m³ :		2.550,000			2,51 €	6.400,50 €

2.1.4.- Perfilados, refinados y rasanteos

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 2 Acondicionamiento del terreno

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
2.1.4.1	M ²	Extendido y perfilado de tierras con medios mecánicos y refino con medios mecánicos. Incluye: Preparación de la zona de trabajo. Situación de los puntos topográficos. Ejecución del extendido, del perfilado y del refino. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		<i>Firme</i>	1	1.550,000			1.550,000	
		<i>Aparcamiento</i>	4	250,000			1.000,000	
							2.550,000	2.550,000
		Total m² :		2.550,000			0,24 €	612,00 €

2.1.4.2	M ³	Extendido de tierras con material de la propia excavación, dejando el terreno perfilado en basto, con medios mecánicos. Incluye: Extendido de las tierras en tongadas de espesor uniforme. Criterio de medición de proyecto: Volumen a extender, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		<i>Relleno calle 1</i>	1	16,800	15,000		252,000	
		<i>Relleno calle 2</i>	1	7,650	15,000		114,750	
							366,750	366,750
		Total m³ :		366,750			2,56 €	938,88 €

2.1.5.- Extendidos, rellenos y compactaciones

2.1.5.1	M ³	Relleno de zanjas con tierra seleccionada procedente de la propia excavación, y compactación en tongadas sucesivas de 25 cm de espesor máximo con medios mecánicos, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 90% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la realización del ensayo Proctor Modificado. Incluye: Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Humectación o desecación de cada tongada. Compactación. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en perfil compactado, el volumen realmente ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		<i>Zanjas saneamiento</i>	1	150,000	0,400	1,000	60,000	
			1	50,000	0,400	1,000	20,000	
		<i>Zanjas electricidad</i>	2	150,000	0,300	0,500	45,000	
			2	50,000	0,300	0,500	15,000	
		<i>Zanjas Telecomunicaciones</i>	2	105,000	0,300	0,500	31,500	
			2	50,000	0,300	0,500	15,000	
							186,500	186,500
		Total m³ :		186,500			6,39 €	1.191,74 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 2 Acondicionamiento del terreno

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
Parcial nº 2 Acondicionamiento del terreno :					44.911,82 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 3 Firmes y pavimentos urbanos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

3.1.- Bases y subbases

3.1.1.- De hormigón

3.1.1.1 M² Base de hormigón en masa de 15 cm de espesor, con juntas, realizada con hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión, extendido y vibrado manual, con acabado maestreado, para su posterior uso como soporte de pavimento.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la capa base.

Incluye: Preparación de la superficie de apoyo del hormigón. Replanteo de las juntas de construcción y de dilatación. Tendido de niveles mediante toques, maestras de hormigón o reglas. Riego de la superficie base. Formación de juntas de construcción y de juntas de dilatación. Vertido, extendido y vibrado del hormigón. Curado del hormigón.

Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aceras	2	1,800	150,000		540,000	
	2	1,800	50,000		180,000	
					720,000	720,000
Total m² :		720,000		14,87 €		10.706,40 €

3.2.- Pavimentos urbanos

3.2.1.- De baldosas y losetas de hormigón

3.2.1.1 M² Solado de baldosa de hormigón para exteriores, modelo 16 Tacos Estriada "PREFHORVISA", resistencia a flexión T, carga de rotura 7, resistencia al desgaste H, 30x30x3 cm, color blanco, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocadas a pique de maceta con mortero.

Incluye: Replanteo de maestras y niveles. Extendido de la capa de mortero. Humectación de las piezas a colocar. Colocación individual, a pique de maceta, de las piezas. Formación de juntas y encuentros. Limpieza del pavimento y las juntas. Preparación y extendido de la lechada líquida para relleno de juntas. Limpieza final con agua, sin eliminar el material de rejuntado.

Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 1,5 m². No se han tenido en cuenta los retaceos como factor de influencia para incrementar la medición, toda vez que en la descomposición se ha considerado el tanto por cien de roturas general.

Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, deduciendo los huecos de superficie mayor de 1,5 m².

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Aceras	2	1,800	150,000		540,000	
	2	1,800	50,000		180,000	
					720,000	720,000
Total m² :		720,000		19,93 €		14.349,60 €

3.3.- Secciones de firme

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 3 Firmes y pavimentos urbanos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

3.3.1.- Flexible

3.3.1.1 M² Firme flexible para tráfico pesado T31 sobre explanada E3, compuesto de capa granular de 25 cm de espesor de zahorra artificial ZA25 y mezcla bituminosa en caliente: capa de 10 cm de AC 22 bin D, según UNE-EN 13108-1; capa de rodadura de 6 cm de AC 16 surf D, según UNE-EN 13108-1.

Incluye: Estudio del material y obtención de la fórmula de trabajo de la zahorra. Preparación de la superficie que va a recibir la zahorra. Preparación del material. Extensión de la zahorra. Compactación de la zahorra. Tramo de prueba. Preparación de la superficie para la imprimación. Aplicación de la emulsión bituminosa. Preparación de la superficie para el riego de adherencia. Aplicación de la emulsión bituminosa. Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo de la mezcla bituminosa. Preparación de la superficie existente para la capa de mezcla bituminosa. Aprovechamiento de áridos para la fabricación de la mezcla bituminosa. Fabricación de la mezcla bituminosa. Transporte de la mezcla bituminosa. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Tramo de prueba para la capa de mezcla bituminosa.

Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
<i>Firme</i>	1	1.550,000			1.550,000	
<i>Aparcamiento</i>	4	250,000			1.000,000	
					2.550,000	2.550,000
		Total m² :	2.550,000		27,42 €	69.921,00 €

3.4.- Bordes y límites de pavimentos

3.4.1.- Protecciones de alcorques

3.4.1.1 Ud Conjunto de cuatro piezas prefabricadas de hormigón, para formación de borde de delimitación de alcorque cuadrado, de 80x80 cm y 60 cm de diámetro interior, gris.

Incluye: Replanteo de alineaciones y niveles. Excavación. Vertido y extendido del hormigón. Colocación de las piezas. Asentado y nivelación. Relleno de juntas con mortero.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

	Total Ud :	10,000	42,77 €	427,70 €
--	-------------------	---------------	----------------	-----------------

3.4.2.- Bordillos

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 3 Firmes y pavimentos urbanos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
3.4.2.1	M	Bordillo - Recto - MC - C1 (35x15) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5. Incluye: Replanteo de alineaciones y niveles. Vertido y extendido del hormigón en cama de apoyo. Colocación, recibido y nivelación de las piezas, incluyendo topes o contrafuertes. Relleno de juntas con mortero de cemento. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Calle Principal	2	150,000			300,000	
		Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
							400,000	400,000
		Total m :		400,000			32,50 €	13.000,00 €

3.5.- Señalización viaria

3.5.1.- Señalización horizontal

3.5.1.1	M	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, para bordes de calzada y delimitación de zonas o plazas de aparcamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Incluye: Barrido mediante barredora mecánica. Premarcaje. Aplicación mecánica de la mezcla mediante pulverización. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, a cinta corrida, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Calle principal	1	150,000			150,000	
		Calle Secundaria	1	50,000			50,000	
							200,000	200,000
		Total m :		200,000			0,76 €	152,00 €
3.5.1.2	M	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial transversal continua, de 40 cm de anchura, para línea de detención. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco. Incluye: Barrido mediante barredora mecánica. Premarcaje. Aplicación mecánica de la mezcla mediante pulverización. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, a cinta corrida, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Cruces	4	15,000			60,000	
							60,000	60,000
		Total m :		60,000			2,34 €	140,40 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 3 Firmes y pavimentos urbanos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
3.5.1.3	M	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 15 cm de anchura, para bordes de calzada y delimitación de zonas o plazas de aparcamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Incluye: Barrido mediante barredora mecánica. Premarcaje. Aplicación mecánica de la mezcla mediante pulverización. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, a cinta corrida, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Calle Principal	2	150,000			300,000	
		Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
							400,000	400,000
		Total m :		400,000			0,97 €	388,00 €
3.5.1.4	M ²	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco. Incluye: Barrido mediante barredora mecánica. Premarcaje. Aplicación mecánica de la mezcla mediante pulverización. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente fresada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Flechas	1	25,000			25,000	
							25,000	25,000
		Total m² :		25,000			6,32 €	158,00 €
Parcial nº 3 Firmes y pavimentos urbanos :							109.243,10 €	

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

4.1.- Urbanas

4.1.1.- Redes de alumbrado público

- 4.1.1.1 Ud** Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud.
Incluye: Replanteo. Excavación. Hincado del electrodo. Colocación de la arqueta de registro. Conexión del electrodo con la línea de enlace. Relleno de la zona excavada. Conexión a la red de tierra.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud :	3,000	163,75 €	491,25 €
-------------------	--------------	-----------------	-----------------

- 4.1.1.2 M** Cableado para red subterránea de alumbrado público formado por 4 cables unipolares RZ1-K (AS) reacción al fuego clase Cca-s1b,d1,a1, con conductores de cobre de 6 mm² de sección, siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV.
Incluye: Replanteo. Tendido del cableado. Conexión de cables.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle Principal	2	150,000			300,000	
Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
Soterramiento existente	1	80,000			80,000	
					480,000	480,000
Total m :		480,000		8,79 €		4.219,20 €

- 4.1.1.3 M** Canalización subterránea de protección del cableado de alumbrado público formada por tubo protector de polietileno de doble pared, de 63 mm de diámetro.
Incluye: Replanteo. Colocación del tubo.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle Principal	2	150,000			300,000	
Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
Soterramiento existente	1	80,000			80,000	
					480,000	480,000
Total m :		480,000		2,60 €		1.248,00 €

- 4.1.1.4 Ud** Ampliación de Cuadro general de maniobra y protección con encendido astronómico y programable, con seccionador general, disyuntores magnetotérmicos, contador tripolar y cortacircuitos, colocado. Totalmente terminado, probado y funcionando.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	1				1,000	
					1,000	1,000
Total ud :	1,000			532,81 €		532,81 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	----	-------------	----------	--------	---------

4.1.2.- Redes de telecomunicaciones

4.1.2.1 Ud Arqueta de hormigón armado, tipo HF-II, de 800x700 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones.

Incluye: Replanteo de la arqueta. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación de la arqueta. Conexionado de tubos de la canalización. Colocación de accesorios.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud :	6,000	536,19 €	3.217,14 €
-------------------	--------------	-----------------	-------------------

4.1.2.2 Ud Arqueta de hormigón, tipo MF, de 300x300 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones.

Incluye: Replanteo de la arqueta. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación de la arqueta. Conexionado de tubos de la canalización. Colocación de accesorios.

Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud :	6,000	187,25 €	1.123,50 €
-------------------	--------------	-----------------	-------------------

4.1.2.3 M Canalización subterránea de telecomunicaciones formada por 2 tubos rígidos de PVC-U, de 63 mm de diámetro y soporte separador, embebidos en un prisma de hormigón en masa HM-20/B/20/X0.

Incluye: Replanteo y trazado de la zanja. Refinado de fondos y laterales a mano, con extracción de las tierras. Presentación en seco de los tubos. Colocación del hilo guía. Colocación de los tubos. Vertido y compactación del hormigón para formación del prisma.

Criterio de medición de proyecto: Longitud medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.

Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle Principal	2	150,000			300,000	
Calle Secundaria	2	50,000			100,000	
Soterramiento existente	1	80,000			80,000	
					480,000	480,000
Total m :		480,000		25,28 €		12.134,40 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
4.1.2.4	Ud	Arqueta de hormigón armado, de 700x700 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones de fibra óptica. Incluye: Replanteo de la arqueta. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación de la arqueta. Conexión de tubos de la canalización. Colocación de accesorios. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.			
Total Ud :			6,000	475,04 €	2.850,24 €

4.1.3.- Centros de transformación

4.1.3.1 U CENTRO DE TRANSFORMACIÓN 1

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
CT1	1				1,000	
					1,000	1,000
Total u :		1,000			25.895,69 €	25.895,69 €

4.1.3.2 Ud CENTRO DE TRANSFORMACIÓN 2

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
CT2	1				1,000	
					1,000	1,000
Total ud :		1,000			16.654,31 €	16.654,31 €

4.1.4.- Líneas subterráneas de baja tensión

4.1.4.1	M	Línea subterránea de distribución de baja tensión en canalización entubada bajo acera, formada por 3 cables unipolares RV, con conductor de aluminio, de 150 mm ² de sección, 1 cable unipolar RV, con conductor de aluminio, de 95 mm ² de sección, siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV; dos tubos protectores de polietileno de doble pared, de 160 mm de diámetro, resistencia a compresión mayor de 250 N, suministrado en rollo, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de la tubería; y canalización para telecomunicaciones compuesta de tetratubo de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE) libre de halógenos, color verde, de 4x40 mm de diámetro nominal y 3 mm de espesor formado por cuatro tubos iguales, unidos entre sí, con la pared interior estriada longitudinalmente y recubierta con silicona. Incluso hilo guía y cinta de señalización. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno principal. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la canalización para telecomunicaciones en la zanja. Tendido de cables. Colocación de la cinta de señalización. Conexión y comprobación de su correcto funcionamiento. Ejecución del relleno envolvente. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.				
---------	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición		Precio		Importe
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	
		<i>Calle principal</i>	1	150,000			150,000
		<i>Calle secundaria</i>	1	50,000			50,000
		<i>Soterramiento liena existente</i>	1	86,000			86,000
							286,000
							286,000
		Total m :		286,000		58,91 €	16.848,26 €

4.1.5.- Líneas subterráneas de alta tensión

- 4.1.5.1 M** Línea subterránea de 20 kV en canalización entubada bajo acera formada por 3 cables unipolares, con conductor de aluminio, HEPRZ1, de 150 mm² de sección; dos tubos protectores de polietileno de doble pared, de 160 mm de diámetro, resistencia a compresión mayor de 250 N, suministrado en rollo, colocado sobre lecho de arena de 5 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de la tubería; y canalización para telecomunicaciones compuesta de tetratubo de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE) libre de halógenos, color verde, de 4x40 mm de diámetro nominal y 3 mm de espesor formado por cuatro tubos iguales, unidos entre sí, con la pared interior estriada longitudinalmente y recubierta con silicona. Incluso hilo guía y cinta de señalización. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno principal. Incluye: Replanteo del recorrido de la línea. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de los tubos en la zanja. Colocación de la canalización para telecomunicaciones en la zanja. Colocación de la cinta de señalización. Tendido de cables. Conexión y comprobación de su correcto funcionamiento. Ejecución del relleno envolvente. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
<i>Calle principal</i>	1	100,000			100,000	
<i>Calle Secundaria</i>	1	50,000			50,000	
					150,000	150,000
						150,000
		Total m :	150,000		103,09 €	15.463,50 €

- 4.1.5.2 Ud** Botella terminal de interior para conductor de Al de 1x240 mm², 12/20 kV, con borna enchufable acodada tipo K-440LB y pequeño material, totalmente montada y probada

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
<i>Conexión a celda CT 1</i>	2	3,000			6,000	
<i>Conexión a celda CT 2</i>	2	3,000			6,000	
<i>Conexión a celda CT Las Hervencias VII</i>	1	3,000			3,000	
<i>Conexión a celda CT Fuente Nueva</i>	1	3,000			3,000	
					18,000	18,000
						18,000
		Total ud :	18,000		218,44 €	3.931,92 €

- 4.1.5.3 Ud** Botella empalme Exterior termorretráctil para conductor de Al de 1x240 mm², 12/20 kV HEPRIZ1-K (AS), incluido pequeño material, totalmente montada y probada. Conexión de una en red exterior, con corte de red y retranqueo (A EJECUTAR POR I-DE)

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
--	------	-------	-------	------	---------	----------

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
	1	Conexión a LSAT I-DE próx. a CT Las Hervencias VII	3,000	3,000	
	1	Conexión a LSAT I-DE próx. a CT Fuente Nueva	3,000	3,000	
				6,000	6,000
Total ud :			6,000	187,58 €	1.125,48 €

4.1.6.- Redes de agua potable

- 4.1.6.1 M** Tubo de fundición dúctil para unión por enchufe y caña, con junta elastomérica estándar, de 150 mm de diámetro nominal.
Criterio de valoración económica: El precio incluye los equipos y la maquinaria necesarios para el desplazamiento y la disposición en obra de los elementos.
Incluye: Replanteo del recorrido de la tubería. Descenso y colocación de los tubos en el fondo de la zanja. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle principal	2	150,000			300,000	
CalleSecundaria	2	50,000			100,000	
					400,000	400,000
Total m :			400,000	45,68 €		18.272,00 €

- 4.1.6.2 Ud** Codo 11° 15' de fundición dúctil con dos bridas, de 150 mm de diámetro nominal.
Incluye: Replanteo. Montaje y conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud : **10,000** **94,03 €** **940,30 €**

- 4.1.6.3 Ud** Te de fundición dúctil con tres bridas, de 150 mm de diámetro nominal.
Incluye: Replanteo. Montaje y conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud : **6,000** **140,36 €** **842,16 €**

- 4.1.6.4 Ud** Cono de reducción concéntrico de fundición dúctil con dos bridas, de 150/100 mm de diámetro nominal.
Incluye: Replanteo. Montaje y conexionado.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud : **2,000** **98,63 €** **197,26 €**

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
4.1.6.5	Ud	Te con reducción de fundición dúctil con tres enchufes con junta elastomérica, de 150 mm de diámetro nominal. Incluye: Replanteo. Montaje y conexionado. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.			
Total Ud :			2,000	220,44 €	440,88 €

4.1.7.- Redes de saneamiento

- 4.1.7.1 M** Colector enterrado en terreno no agresivo, con refuerzo bajo calzada, formado por tubo de PVC de doble pared, la exterior corrugada y la interior lisa, color teja RAL 8023, diámetro nominal 315 mm, rigidez anular nominal 8 kN/m².
Criterio de valoración económica: El precio incluye los equipos y la maquinaria necesarios para el desplazamiento y la disposición en obra de los elementos, pero no incluye la excavación ni el relleno principal.
Incluye: Replanteo del recorrido del colector. Presentación en seco de los tubos. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Descenso y colocación de los tubos en el fondo de la zanja. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Ejecución del relleno envolvente.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida en proyección horizontal, entre caras interiores de arquetas u otros elementos de unión, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, entre caras interiores de arquetas u otros elementos de unión, incluyendo los tramos ocupados por piezas especiales.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Calle Principal	1	150,000			150,000	
Calle Secundaria	1	50,000			50,000	
					200,000	200,000
Total m :		200,000			100,79 €	20.158,00 €

- 4.1.7.2 Ud** Pozo de registro de elementos prefabricados de hormigón en masa, de 1,2 m de diámetro interior y 2 m de altura útil interior, sobre solera de 25 cm de espesor de hormigón armado HA-30/B/20/XC4+XA2 ligeramente armada con malla electrosoldada, con cierre de tapa circular con bloqueo y marco de fundición clase D-400 según UNE-EN 124, instalado en calzadas de calles, incluyendo las peatonales, o zonas de aparcamiento para todo tipo de vehículos.
Criterio de valoración económica: El precio incluye los equipos y la maquinaria necesarios para el desplazamiento y la disposición en obra de los elementos, pero no incluye la excavación ni el relleno del trasdós.
Incluye: Replanteo. Colocación de la malla electrosoldada. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Montaje. Formación del canal en el fondo del pozo. Ejecución de taladros para el conexionado de los colectores al pozo. Conexionado de los colectores al pozo. Colocación de los pates. Vertido y compactación del hormigón para formación de la losa alrededor de la boca del cono. Colocación de marco, tapa de registro y accesorios. Comprobación de su correcto funcionamiento.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.



Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
Total Ud :			10,000	920,85 €	9.208,50 €

- 4.1.7.3 Ud** Imbornal prefabricado de hormigón, de 50x30x60 cm.
Criterio de valoración económica: El precio incluye el relleno del trasdós con material granular, pero no incluye la excavación.
Incluye: Replanteo y trazado del imbornal en planta y alzado. Excavación. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación del imbornal prefabricado. Empalme y rejuntado del imbornal al colector. Relleno del trasdós. Colocación del marco y la rejilla.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud :			20,000	93,70 €	1.874,00 €
-------------------	--	--	---------------	----------------	-------------------

4.1.8.- Redes de riego

- 4.1.8.1 Ud** Acometida enterrada a la red de riego de 2 m de longitud, formada por tubo de polietileno PE 40, de 20 mm de diámetro exterior, PN=10 atm y 2,8 mm de espesor y llave de corte alojada en arqueta prefabricada de polipropileno.
Incluye: Replanteo y trazado de la acometida, coordinado con el resto de instalaciones o elementos que puedan tener interferencias. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido y compactación del hormigón en formación de solera. Colocación de la arqueta prefabricada. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de la tubería. Montaje de la llave de corte sobre la acometida. Colocación de la tapa. Ejecución del relleno envolvente. Empalme de la acometida con la red general del municipio.
Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.

Total Ud :			1,000	300,89 €	300,89 €
-------------------	--	--	--------------	-----------------	-----------------

- 4.1.8.2 M** Tubería de abastecimiento y distribución de agua de riego, formada por tubo de polietileno PE 40 de color negro con bandas de color azul, de 20 mm de diámetro exterior y 2,8 mm de espesor, PN=10 atm, enterrada.
Criterio de valoración económica: El precio no incluye la excavación ni el relleno principal.
Incluye: Replanteo y trazado. Eliminación de las tierras sueltas del fondo de la excavación. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de la tubería. Ejecución del relleno envolvente.
Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto.
Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
1	55,000			55,000	55,000
Total m :			55,000	5,62 €	309,10 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 4 Instalaciones

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
4.1.8.3	Ud	Boca de riego de fundición, con racor de salida roscado macho de 1 1/2" de diámetro. Incluye: Instalación en el terreno y conexión hidráulica a la tubería de abastecimiento y distribución. Relleno de la zanja. Limpieza hidráulica de la unidad. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			10				10,000	
							10,000	10,000
				Total Ud :	10,000	131,30 €		1.313,00 €

Parcial nº 4 Instalaciones : **159.591,79 €**



Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 5 Jardinería

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
5.1.- Suministro y plantación de especies					
5.1.1.- Suministro de especies					
5.1.1.1	Ud	<p>Árbol del alcanfor (<i>Cinnamomum camphora</i>) de 10 a 12 cm de diámetro de tronco; suministro en contenedor estándar.</p> <p>Incluye: Transporte y descarga a pie de hoyo de plantación.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Proyecto.</p>			
Total Ud :			10,000	66,93 €	669,30 €
5.1.2.- Plantación y trasplante de especies					
5.1.2.1	Ud	<p>Plantación de árbol menor de 14 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, con medios manuales, en terreno arenoso, en hoyo de 60x60x60 cm; suministro con raíz desnuda.</p> <p>Criterio de valoración económica: El precio no incluye el árbol.</p> <p>Incluye: Replanteo. Apertura de hoyo con medios manuales. Retirada y acopio de las tierras excavadas. Preparación del fondo del hoyo. Presentación del árbol. Relleno del hoyo con tierra seleccionada de la propia excavación. Apisonado moderado. Formación de alcorque. Colocación de tutor. Primer riego. Retirada y carga a camión de las tierras sobrantes.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
Total Ud :			10,000	8,23 €	82,30 €
5.2.- Decoración y tratamiento de superficies					
5.2.1.- Superficies de materiales inertes					
5.2.1.1	M²	<p>Cubrición decorativa del terreno, con árido, realizada mediante: malla de polipropileno no tejido, de 150 mm/s de permeabilidad al agua, expresada como índice de velocidad y 90 g/m² de masa superficial, con función antihierbas, fijada sobre el terreno con anclajes de acero corrugado en forma de U, de 8 mm de diámetro; y extendido de árido de mármol procedente de machaqueo, de granulometría comprendida entre 7 y 12 mm, color blanco, con medios manuales, hasta formar una capa uniforme de 5 cm de espesor mínimo.</p> <p>Incluye: Preparación del terreno. Colocación de la malla antihierbas. Extendido de los áridos. Riego de limpieza.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>			
Total m² :			60,000	19,51 €	1.170,60 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 5 Jardinería

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
Parcial nº 5 Jardinería :					1.922,20 €



Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 6 Equipamiento urbano

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
6.1.- Mobiliario urbano					
6.1.2.- Papeleras					
6.1.2.1	Ud	Papelera de fundición de hierro, de 80 cm de altura, fijada a una superficie soporte (no incluida en este precio). Incluye: Replanteo. Montaje. Eliminación y limpieza del material sobrante. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.			
Total Ud :			10,000	293,77 €	2.937,70 €

6.2.- Iluminación viaria

6.2.1.- Farolas

- 6.2.1.1 Ud** Suministro e instalación de Luminaria TECEO-1 40LED (103W) de SCHRÉDER SOCELEC o equivalente, compuesta de cuerpo y fijación en fundición de aluminio inyectado a alta presión y protector del bloque óptico con vidrio templado plano extraclaro. Con dimensiones de 580mm de largo, 310mm de ancho y 107mm de alto como valores máximos. Fijación mediante una pieza de fijación universal (Horizontal/vertical), de diámetros 42-76mm. Con compartimentos independientes tanto para bloque óptico como para el bloque de auxiliares accesibles ambos mediante herramientas. Siendo los auxiliares de tipo Driver electrónicos regulables temporizados con posibilidad de hasta 5 niveles distintos, regulación 1-10V o DALI. Con estanqueidad tanto en el cuerpo como en el bloque óptico de IP66 y con índice de resistencia a impactos en todo su conjunto de IK09. Con acabado de pintura en polvo mediante electrodeposición con al menos 60 micras de espesor (RAL a elegir por la DF) y posibilidad de acabado extra borde de mar. Con bloque óptico compuesto de 40LED de alta emisión alimentados a 850mA, dispuestos sobre PCBA plana, con consumo total de 103W y flujo inicial de 15.922lm, temperatura de color WW 3.000K con óptica 50010 de PMMA ubicada individualmente sobre cada LED conformando una fotometría global mediante el proceso de adición fotométrica. Vida útil L90B10_100.000H. La luminaria incluye conector estándar tipo Zhaga para su integración futura en un sistema de gestión del alumbrado. Con certificado del Fabricante de cumplimiento ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 50001, EMAS. UNE EN 13032 acreditada ENAC o equivalente y ENEC+ o equivalente. Con certificado ZD4i. Incluso elementos de fijación, elementos de montaje y elevación, mano de obra, material auxiliar y cajas CLAVED IP44. Totalmente montada, probada y funcionando.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
18				18,000	
				18,000	18,000
Total ud :			18,000	558,28 €	10.049,04 €

- 6.2.1.2 Ud** Suministro y montaje de columna troncocónica, de 8,00 m de altura, fabricada en acero AE 235 grado B, según UNE-36080-83, acabado en acero galvanizado en caliente según UNE-375050-71 con puerta de registro a una altura de 1,00m grado de protección IP3X - IK 10, según UNE-EN 40-50. incluso pernos de anclaje y elementos de sujeción. Provista de caja de conexión y protección IP44 trifásica con fusibles, conductor interior para pica de tierra. Instalado, incluyendo accesorios, placa y pernos, conexionado, y anclaje sobre cimentación; según UNE-EN 40-3-1:2013 y UNE-EN 40-3-2:2013.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
------	-------	-------	------	---------	----------



Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 7 Gestión de residuos

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
7.1.- Gestión de residuos inertes					
7.1.1.- Transporte de residuos inertes					
7.1.1.1	Ud	<p>Transporte de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.</p> <p>Incluye: Carga a camión del contenedor. Transporte de residuos de construcción a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente transportadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
Total Ud :			10,000	119,60 €	1.196,00 €
7.1.2.- Entrega de residuos inertes a gestor autorizado					
7.1.2.1	Ud	<p>Canon de vertido por entrega de contenedor de 7 m³ con residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.</p> <p>Criterio de valoración económica: El precio no incluye el servicio de entrega, el alquiler, la recogida en obra del contenedor ni el transporte.</p> <p>Incluye: Nada.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente entregadas según especificaciones de Proyecto.</p>			
Total Ud :			10,000	59,01 €	590,10 €
Parcial nº 7 Gestión de residuos :					1.786,10 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 8 Seguridad y salud

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
8.1.- Sistemas de protección colectiva					
8.1.1.- Delimitación y protección de arquetas y pozos de registro abiertos					
8.1.1.1	Ud	<p>Protección de hueco horizontal de una arqueta de 50x50 cm de sección, durante su proceso de construcción hasta que se coloque su tapa definitiva, realizada mediante tabloncillos de madera de pino de 15x5,2 cm, colocados uno junto a otro hasta cubrir la totalidad del hueco, reforzados en su parte inferior por tres tabloncillos en sentido contrario, fijados con clavos de acero, con rebaje en su refuerzo para alojarla en el hueco de la planta de la arqueta de modo que impida su movimiento horizontal, preparada para soportar una carga puntual de 3 kN. Amortizable en 4 usos.</p> <p>Incluye: Montaje del elemento. Colocación del tablero sobre el hueco. Sujeción del tablero al soporte. Desmontaje del elemento. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>			
Total Ud :			15,000	12,18 €	182,70 €
8.1.2.- Vallado provisional de solar					
8.1.2.1	M	<p>Vallado provisional de solar compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas.</p> <p>Incluye: Montaje del conjunto. Fijación de las bases al pavimento. Colocación de la malla. Desmontaje del conjunto. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente montada según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>			
Total m :			250,000	13,60 €	3.400,00 €
8.1.3.- Conjunto de sistemas de protección colectiva					
8.1.3.1	Ud	<p>Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.</p> <p>Incluye: Nada.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>			
Total Ud :			1,000	1.030,00 €	1.030,00 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 8 Seguridad y salud

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
8.2.- Instalaciones provisionales de higiene y bienestar					
8.2.1.- Acometidas a casetas prefabricadas					
8.2.1.1	Ud	Acometida provisional de fontanería enterrada a caseta prefabricada de obra. Incluso conexión a la red provisional de obra, hasta una distancia máxima de 8 m. Incluye: Excavación manual de las zanjas y saneamiento de tierras sueltas del fondo excavado. Replanteo del recorrido de la acometida. Presentación en seco de la tubería. Vertido de la arena en el fondo de la zanja. Colocación de la tubería. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento. Reposición del pavimento con hormigón en masa. Desmontaje del conjunto. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.			
Total Ud :			1,000	130,21 €	130,21 €
8.2.2.- Casetas (alquiler/construcción/adaptación de locales)					
8.2.2.1	Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra, de dimensiones 3,45x2,05x2,30 m (7,00 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, aislamiento interior, instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, termo eléctrico, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa, suelo contrachapado hidrófugo con capa antideslizante, revestimiento de tablero en paredes, inodoro, dos platos de ducha y lavabo de tres grifos y puerta de madera en inodoro y cortina en ducha. Criterio de valoración económica: El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler. Incluye: Montaje, instalación y comprobación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Amortización en forma de alquiler mensual, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora.			
Total Ud :			5,000	203,96 €	1.019,80 €
8.2.2.2	Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacenamiento en obra de los materiales, la pequeña maquinaria y las herramientas, de dimensiones 3,43x2,05x2,30 m (7,00 m²), compuesta por: estructura metálica, cerramiento de chapa con terminación de pintura prelacada, cubierta de chapa, instalación de electricidad, tubos fluorescentes y punto de luz exterior, ventanas de aluminio con luna y rejas, puerta de entrada de chapa y suelo de aglomerado hidrófugo. Criterio de valoración económica: El precio incluye la limpieza y el mantenimiento de la caseta durante el periodo de alquiler. Incluye: Montaje, instalación y comprobación. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Amortización en forma de alquiler mensual, según condiciones definidas en el contrato suscrito con la empresa suministradora.			
Total Ud :			5,000	108,97 €	544,85 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 8 Seguridad y salud

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
8.3.- Señalización provisional de obras					
8.3.1.- Balizamiento					
8.3.1.1	Ud	Baliza luminosa intermitente para señalización, de color ámbar, con lámpara Led, amortizable en 10 usos, alimentada por 2 pilas de 6 V 4R25. Incluye: Montaje y comprobación. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.			
Total Ud :			15,000	15,93 €	238,95 €
8.3.1.2	Ud	Barrera de seguridad portátil tipo New Jersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco, amortizable en 20 usos. Incluye: Replanteo. Colocación de las piezas. Unión de las piezas. Colocación del material de lastrado. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.			
Total Ud :			10,000	22,98 €	229,80 €
8.3.2.- Señalización de seguridad y salud					
8.3.2.1	Ud	Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, amortizable en 3 usos, fijado con bridas. Incluye: Colocación. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.			
Total Ud :			2,000	9,30 €	18,60 €
8.3.2.2	Ud	Señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm, con pictograma negro de forma triangular sobre fondo amarillo, amortizable en 3 usos, fijada con bridas. Incluye: Colocación. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.			
Total Ud :			2,000	4,83 €	9,66 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 8 Seguridad y salud

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
8.3.2.3	Ud	Señal de prohibición, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm, con pictograma negro de forma circular sobre fondo blanco, amortizable en 3 usos, fijada con bridas. Incluye: Colocación. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.						
Total Ud :			2,000	4,83 €	9,66 €			
8.3.2.4	Ud	Señal de obligación, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm, con pictograma blanco de forma circular sobre fondo azul, amortizable en 3 usos, fijada con bridas. Incluye: Colocación. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.						
Total Ud :			2,000	4,83 €	9,66 €			
8.3.2.5	Ud	Señal de extinción, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm, con pictograma blanco de forma rectangular sobre fondo rojo, amortizable en 3 usos, fijada con bridas. Incluye: Colocación. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.						
Total Ud :			2,000	5,29 €	10,58 €			
8.3.2.6	Ud	Señal de evacuación, salvamento y socorro, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm, con pictograma blanco de forma rectangular sobre fondo verde, amortizable en 3 usos, fijada con bridas. Incluye: Colocación. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.						
Total Ud :			2,000	5,29 €	10,58 €			
8.3.3.- Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras								
8.3.3.1	Ud	Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluye: Nada. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Capítulo nº 8 Seguridad y salud

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				1,000	1,000
			Total Ud :	1,000	103,00 €

Parcial nº 8 Seguridad y salud : **6.948,05 €**

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

Presupuesto de ejecución material

1 Demoliciones	48,84 €
1.1.- Firmes y pavimentos	48,84 €
1.1.1.- Cortes	48,84 €
2 Acondicionamiento del terreno	44.911,82 €
2.1.- Movimiento de tierras en obra civil	44.911,82 €
2.1.1.- Trabajos preliminares	2.922,20 €
2.1.2.- Excavaciones	32.846,50 €
2.1.3.- Explanaciones	6.400,50 €
2.1.4.- Perfilados, refinados y rasanteos	1.550,88 €
2.1.5.- Extendidos, rellenos y compactaciones	1.191,74 €
3 Firmes y pavimentos urbanos	109.243,10 €
3.1.- Bases y subbases	10.706,40 €
3.1.1.- De hormigón	10.706,40 €
3.2.- Pavimentos urbanos	14.349,60 €
3.2.1.- De baldosas y losetas de hormigón	14.349,60 €
3.3.- Secciones de firme	69.921,00 €
3.3.1.- Flexible	69.921,00 €
3.4.- Bordes y límites de pavimentos	13.427,70 €
3.4.1.- Protecciones de alcorques	427,70 €
3.4.2.- Bordillos	13.000,00 €
3.5.- Señalización viaria	838,40 €
3.5.1.- Señalización horizontal	838,40 €
4 Instalaciones	159.591,79 €
4.1.- Urbanas	159.591,79 €
4.1.1.- Redes de alumbrado público	6.491,26 €
4.1.2.- Redes de telecomunicaciones	19.325,28 €
4.1.3.- Centros de transformación	42.550,00 €
4.1.4.- Líneas subterráneas de baja tensión	16.848,26 €
4.1.5.- Líneas subterráneas de alta tensión	20.520,90 €
4.1.6.- Redes de agua potable	20.692,60 €
4.1.7.- Redes de saneamiento	31.240,50 €
4.1.8.- Redes de riego	1.922,99 €
5 Jardinería	1.922,20 €
5.1.- Suministro y plantación de especies	751,60 €
5.1.1.- Suministro de especies	669,30 €
5.1.2.- Plantación y trasplante de especies	82,30 €
5.2.- Decoración y tratamiento de superficies	1.170,60 €
5.2.1.- Superficies de materiales inertes	1.170,60 €
6 Equipamiento urbano	28.399,06 €
6.1.- Mobiliario urbano	2.937,70 €
6.1.2.- Papeleras	2.937,70 €
6.2.- Iluminación viaria	25.461,36 €
6.2.1.- Farolas	25.461,36 €

Arquitecto: Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez

IV - V Mediciones y Presupuesto

7 Gestión de residuos	1.786,10 €
7.1.- Gestión de residuos inertes	1.786,10 €
7.1.1.- Transporte de residuos inertes	1.196,00 €
7.1.2.- Entrega de residuos inertes a gestor autorizado	590,10 €
8 Seguridad y salud	6.948,05 €
8.1.- Sistemas de protección colectiva	4.612,70 €
8.1.1.- Delimitación y protección de arquetas y pozos de registro abiertos	182,70 €
8.1.2.- Vallado provisional de solar	3.400,00 €
8.1.3.- Conjunto de sistemas de protección colectiva	1.030,00 €
8.2.- Instalaciones provisionales de higiene y bienestar	1.694,86 €
8.2.1.- Acometidas a casetas prefabricadas	130,21 €
8.2.2.- Casetas (alquiler/construcción/adaptación de locales)	1.564,65 €
8.3.- Señalización provisional de obras	640,49 €
8.3.1.- Balizamiento	468,75 €
8.3.2.- Señalización de seguridad y salud	68,74 €
8.3.3.- Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provision...	103,00 €
Total	352.850,96 €

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

Avila, a 24 de Mayo de 2022
Arquitecto

Junta de compensacion
SUNC 5-3

Jose Gabriel Rodriguez Gonzalez